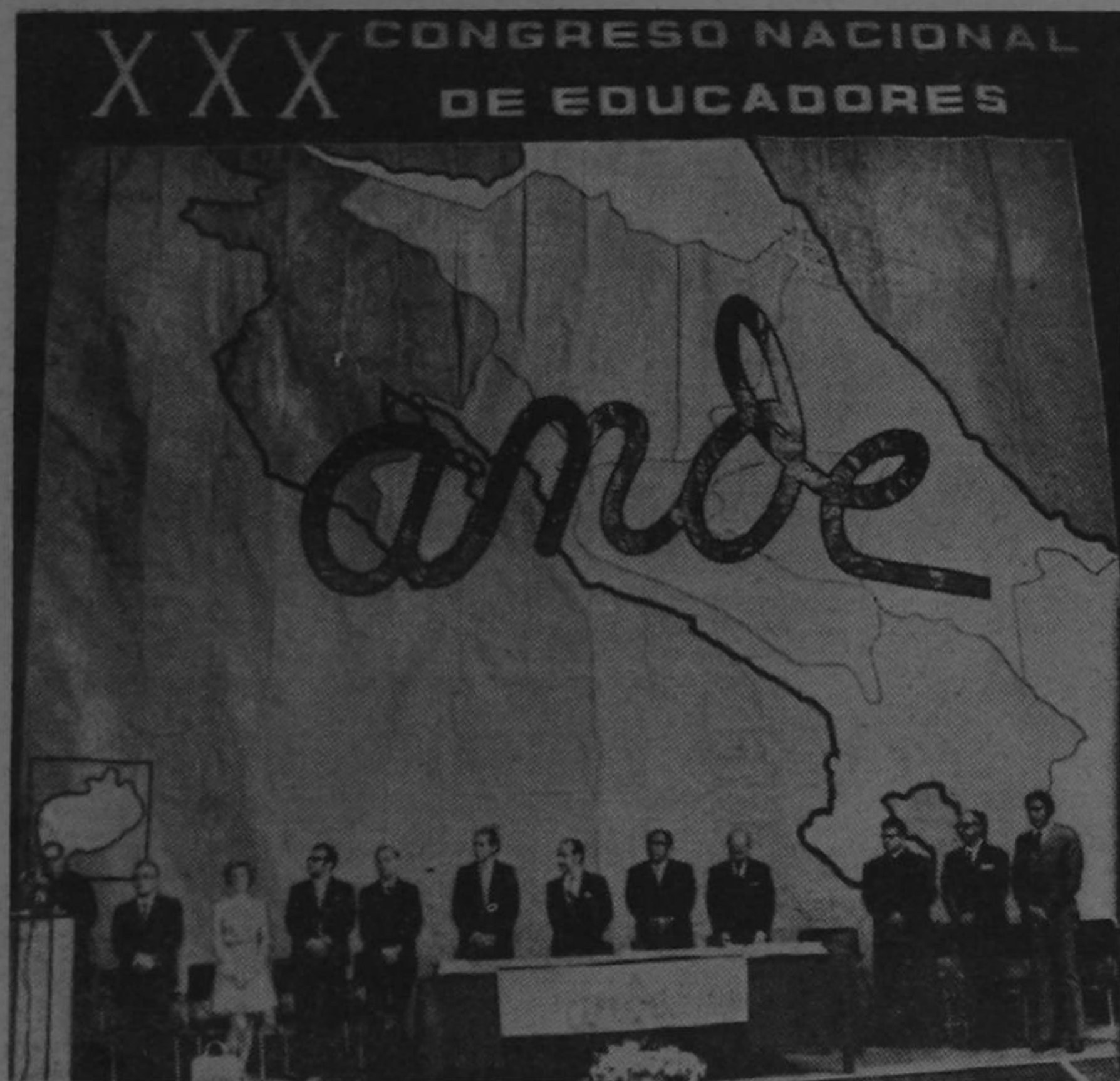


LA REPUBLICA

Año XX — N° 6637 — San José, Costa Rica — Jueves 14 de Octubre de 1971 — Precio: ₡ 0.30



Inaugurado anoche el XXX Congreso de la ANDE. El enorme mapa costarricense al fondo es símbolo de que en Costa Rica, hasta en el último de sus rincones, los maestros llevan su enseñanza.

En la mesa principal, el Presidente Figueres, Ministros, el Rector, Monseñor Gálvez, y miembros directores de la ANDE. (Foto de Gilberth Córdoba) (Información en Página 9).

Decisivos acuerdos tomarán hoy sobre Mercomún de C. A.

La Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano tomará hoy importantes acuerdos que habrán de repercutir favorablemente en las economías de los dis-

tintos países del Istmo, según lo dijo a LA REPUBLICA el Dr. Carlos Manuel Castillo, Ministro de Industria de Costa Rica.

(Pasa a la Pág. 31)

En represalia

E.U. podría no entrar en convenio mundial de café

WASHINGTON —AP— El presidente de la comisión de medios y arbitrios de la cámara, Wilbur Mills, dijo que la Cámara de Representantes podría votar en contra de un proyecto que extendería la participación de los Estados Unidos en el acuerdo internacional del café.

En la víspera de la fecha señalada para la votación, Mills señaló que hay descontento en el Congreso por las relaciones estadounidenses con la América Latina y dijo que hay alguna duda en cuanto al resultado del voto.

(Pasa a la Pág. 29)

Dictamen afirmativo a ley bananera

Un dictamen afirmativo unánime, rindió la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa sobre el Proyecto de Ley de Asociación Bananera Nacional, S. A. En resumen, el dictamen se refiere a la situación lamentable de los

(Pasa a la Pág. 28)

Consejo Universitario no entiende reforma integral de la educación

Hoy se celebra una reunión extraordinaria en la Universidad de Costa Rica, el Consejo Universitario recibirá a altos funcionarios del Ministerio de Educación Pública que van a explicar una vez más qué es la Reforma Integral de la Educación que está impulsando el titular Prof. Uladislao Gámez Solano.

Hace ocho días tuvieron otra reunión con los mismos propósitos, "pero todavía no le

hemos entrado al plan", comentó un vocero universitario, quien agregó que "como lo explican los del Ministerio no se entiende... porque nada concretan". La anterior reunión duró cuatro horas "y no entraron al grano".

En esta reunión que tendrá lugar hoy, "esperamos que se concrete el proyecto para lograr entenderlo", agregaron otros miembros del Consejo Universitario.

Versión preliminar de las reformas al impuesto de la renta

Cámaras y Sindicatos están presentando observaciones a los proyectos tributarios que el Poder Ejecutivo les envió en consulta antes de llevarlos a la Asamblea Legislativa.

La Comisión Tributaria está recogiendo esas observaciones, y trabajando sobre la marcha para tener lista la versión definitiva en la próxima semana.

LA REPUBLICA ofrece hoy el texto de las reformas propuestas al Impuesto sobre la Renta, que contiene varias modificaciones a la ley actual en legislación, que pueden verse en los artículos que siguen:

(Pasa a la Pág. 6)

El Banco Central comentará últimas medidas cambiarias

El Banco Central de Costa Rica, por el conducto de la Gerencia, se dispone a explicar al país las medidas cambiarias que ha adoptado la Institución desde el pasado 18 de junio, según anunció en un comunicado emitido ayer.

"La Gerencia del Banco Central de Costa Rica dará a conocer, por medio de la prensa y de los diversos órganos de divulgación del país, un amplio comentario acerca de las medidas cambiarias que ha adoptado el Instituto Emisor a partir del 18 de junio de este año.

Dada la extensión del citado comentario — que abarcará todo lo relativo a las mencionadas medidas y a las razones técnicas que las sustentan — será transmitido a los medios de prensa por entregas, a partir de finales de esta semana. El comentario incluirá, asimismo, explicaciones relativas a la política crediticia del Banco y se referirá a las declaraciones y críticas que, en torno a las dos cuestiones (medidas cambiarias y política crediticia), se han hecho a la Institución por parte de algunos señores diputados, editorialistas de periódicos, representantes de asociaciones, cámaras y organizaciones y otras personas".

Favorable comercio con Alemania

El intercambio comercial con Alemania durante el primer semestre de 1971 fue favorable a Costa Rica, según el informado a conocer por la Embajada de la República Federal Alemana en esta capital.

Esos datos proceden de la Dirección General de Estadística de ese país y establecen que las exportaciones de Costa Rica hacia Alemania fueron por valor de 13.3 millones de dólares mientras que las importaciones sumaron durante el período de 9.5 millones de dólares.

En los años de 1968, 1969 y 1970 el resultado del intercambio comercial también ha sido favorable a nuestro país según los datos siguientes:

(Pasa a la Pág. 31)



Don Claudio Alpizar, Ministro de Hacienda, miembro de la misión comercial a Rusia que regresó ayer al país.

¿Hay vida en Júpiter?

CENTRO ESPACIAL, Houston, (AP) — Un complejo caldo químico que podría convertirse en formas simples de vida podría rodear al planeta Júpiter, lo que haría que ese enorme planeta sea un "buen camino en la búsqueda de vida más allá de la Tierra, en opinión de un hombre de ciencia.

Un experimento de laboratorio que simula las condiciones en la atmósfera de Júpiter produjo una llamada "sopa primordial" que "naturalmente conduciría a la vida", expresó el Dr. Cyril Ponnampertuma de la Universidad de Maryland ante una reunión científica.

Si el experimento del laboratorio resulta ser una copia exacta de la composición química y presión atmosférica de Júpiter, entonces "gran parte de Júpiter debe ser un mar de materia orgánica", afirmó el científico.

El Dr. Ponnampertuma, jefe del laboratorio de evolución química en la Universidad de Maryland, declaró que la atmósfera jupiteriana simulada fue creada mediante un recipiente a presión lleno de los gases que se creen están presentes alrededor de Júpiter. Una chispa eléctrica simulando rayos en la atmósfera de Júpiter, dio lugar a la producción de la sopa.

Se ha creído por mucho tiempo que Júpiter, el planeta más grande del sistema solar y 10 veces mayor que la Tierra, es completamente adverso a la evolución de la vida, según dijo el científico.

La atmósfera del planeta consiste en amoníaco, hidrógeno, metano y agua y posiblemente algún helio. Las presiones debajo de una capa atmosférica exterior de cristales de amoníaco aumentan a 200,000 veces que la atmósfera de la Tierra y las temperaturas son muy altas.

Pero Ponnampertuma expresó que en una capa situada sobre las capas de alta presión, existen condiciones atmosféricas para la creación de compuestos que son "los químicos requeridos para la vida".

Añadió que equiparando estas condiciones en un recipiente a presión de laboratorio él ha podido producir compuestos de nitrilo y amino similares a la "sopa" química de la que se cree se va desarrollando la vida en la Tierra.

● Cables En Resumen

APOYAN INGRESO A MERCOMUN

BRIGHTON, Inglaterra, — AP—Los miembros del Partido Conservador Británico, aprobaron ayer la política del primer Ministro Edward Heath de llevar a Gran Bretaña al mercado Común, en medio de una atmósfera carnavalesca.

AYUDA MILITAR A EGIPTO

MOSCU —AP— La Unión Soviética anunció anoche que debido a la "Peligrosa situación" en el Medio Oriente aumentará su ayuda militar a Egipto.

La decisión del Kremlin de "aumentar el poderío militar de Egipto" fue revelado por un comunicado conjunto expedido aquí luego de una reunión entre los principales dirigentes soviéticos y el Presidente egipcio Anwar Sadat.

ACEPTAR LAS DOS CHINAS

NACIONES UNIDAS, —AP— Se anunció ayer que Bolivia sumó a los patrocinadores de dos resoluciones redactadas por los Estados Unidos, acerca de las dos Chinas, lo cual eleva a 23 el número de países que apoyan una u otra.

Son en cambio 21, dos menos, los que patrocinan el proyecto rival de resolución, que pide la expulsión de China Nacionalista y el ingreso en la ONU de China comunista.

NO INVITADA CUBA

NACIONES UNIDAS —AP— "Perú no ha invitado a Cuba a participar en la reunión que celebrarán las naciones del grupo de los 77 en Lima a fines de este mes, debido a que ese país no forma parte del grupo", declaró ayer el embajador peruano Javier Pérez del Cuelar. "Es condición sine qua non", dijo el diplomático peruano, "pertenecer a este grupo para que fuera invitada pero "como componente del grupo de los 77" explicó Pérez del Cuelar — informó al grupo latinoamericano de que varios países afroasiáticos y Cuba misma habían expresado el deseo de que Cuba ingresara en el grupo de los 77".

OFICIALES DE BAJA

BEIRUT, Líbano —AP— Oficiales entrenados por los soviéticos han sido dados de baja del Ejército Palestino de Liberación (EPL), fuerza militar regular compuesta por 8.000 soldados, cuya base principal está en el sur de Siria, según se informó.

MOTIN

STOCKTON, California — AP— Un motin de reclusos al que se enfrentaron unos doscientos agentes con gas lacrimógeno y mangueras de alta presión, parecía haber terminado ayer.

Los funcionarios de la prisión dijeron que unos 250 presos participaron en lo que fue calificado de "inspiración", durante la cual se lanzaron escombros contra los agentes y unos quince detenidos intentaron escapar.

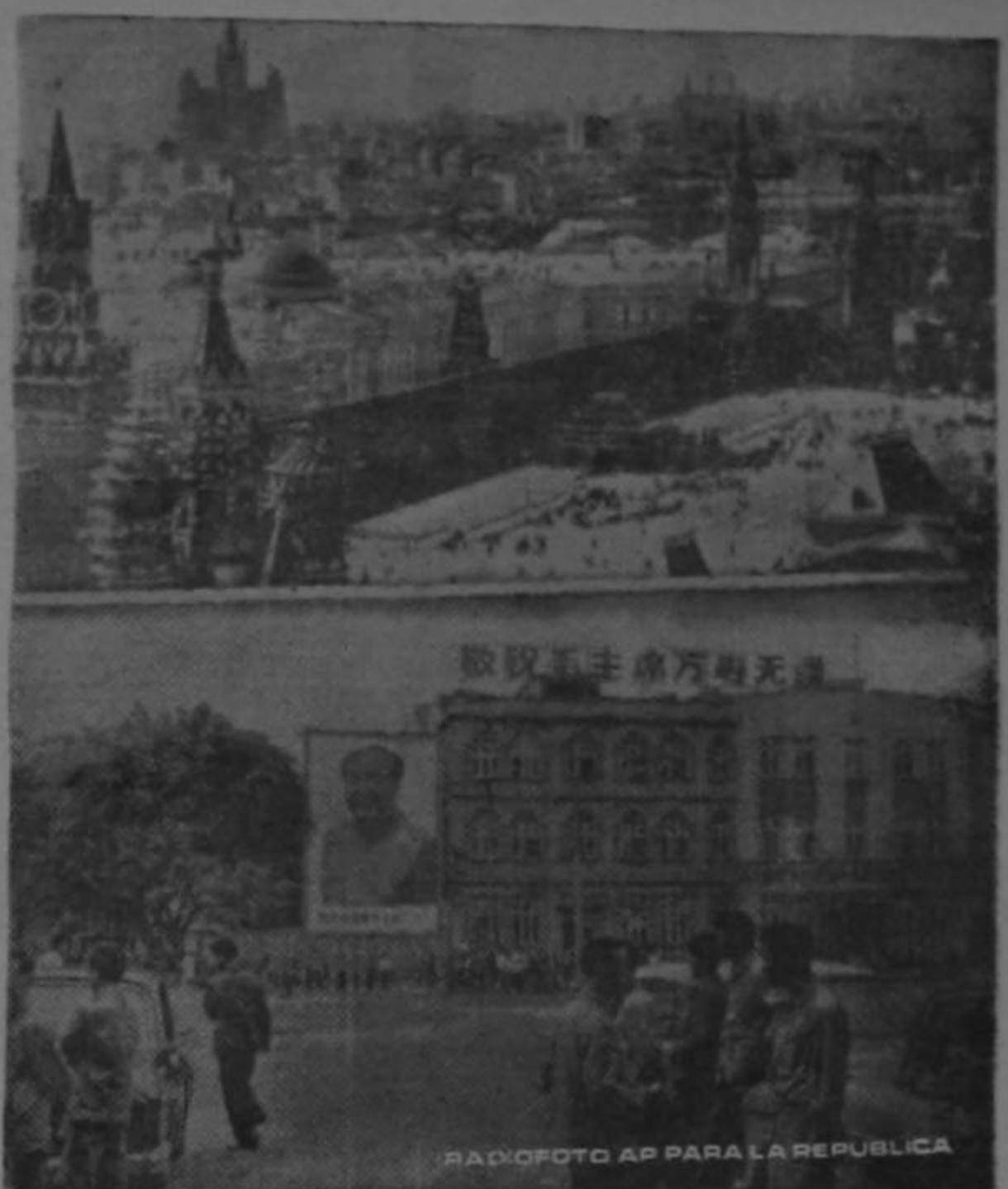
Se colocaron cadenas y candados en la puerta de cada celda, después de ser aplastado antes que el motin. Había comenzado unas trece horas antes.

PREOCUPACION

WASHINGTON (AP) — El Departamento de Estado expresó ayer preocupación por la decisión de Chile de no indemnizar a dos compañías cupreras norteamericanas cuyas propiedades fueron nacionalizadas este año.

MURIO HEROE

PULLER HAMPTON, Virginia (AP) — El teniente general en retiro, Lewis B. "Chesty" Puller, el oficial más condecorado de la infantería de Marina en la Segunda Guerra Mundial y en Corea, falleció el lunes en la noche a los 73 años tras prolongada enfermedad.



LAS CIUDADES ROJAS QUE VISITARA NIXON. Combinación fotográfica: la Plaza Roja de Moscú y el Kremlin, arriba. Abajo: escena callejera en Pekín con enorme retrato de Mao Tse Tung. El Presidente Nixon visitará ambas ciudades en mayo próximo.

Con genes eliminar las enfermedades hereditarias

WASHINGTON, (AP) — La inserción artificial de genes en el núcleo de la célula enferma podría servir para erradicar enfermedades hereditarias como el mongolismo, algunos tipos de diabetes y anemia, informó ayer el Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos.

El método inclusive podría tener en el futuro "aplicaciones para el tratamiento de ciertos tipos de cáncer y de enfermedades del corazón", dijo un vocero, cuando se descubre la propensión a estas enfermedades en determinadas familias.

LA GALACTOSEMIA

Un vocero de la institución dijo que lo siguiente ha ocurrido ya en investigaciones preliminares en los Estados Unidos: células humanas defectuosas y tomas a un paciente que sufría una enfermedad hereditaria llamada galactosemia fueron modificadas y mejoradas cuando se las infectó adrede con un virus determinado.

El virus llevaba una carga de materiales genéticos que fueron recogidos por él cuando infectó anteriormente a determinada bacteria.

El virus llevaba una carga de materiales genéticos que fueron recogidos por él en

De este modo un "gene" específico —el "gene" es lo que determina el factor herencia— que no tienen las personas que su-

fren de galactosemia, fue artificialmente suministrado a las células humanas defectuosas que estaban siendo cultivadas en el laboratorio.

La galactosemia ocurre porque la persona que la padece no ha heredado los genes que producen una enzima que transforma a la galactosa en una forma de azúcar presente en la leche en glucosa, que es la forma de azúcar asimilable por el organismo humano.

LOS RECIEN NACIDOS

Los recién nacidos que tienen galactosemia pueden desarrollar se defectuosamente y hasta morir si el mal, que es tratado fácilmente mediante la eliminación de la leche y de productos lácteos del régimen dietético del infante, no es descubierto a tiempo.

Igual método, según el vocero del servicio de salud pública, podría emplearse algún día en el tratamiento y cura de ciertas formas de diabetes y de anemia, especialmente la anemia falciforme o anemia drepanocítica que es hereditaria y se caracteriza por que los glóbulos rojos de la sangre tienen forma de hoz y con tienen menos hemoglobina que la célula normal.

Un vocero del Instituto Nacional de Higiene Mental (INHM) amplió una información al respecto por "Nature" una revista británica de temas científicos que goza de prestigio mundial.

El café aumenta la actividad intelectual

FLORENCIA, Italia, —AP—El café ha sido absuelto de las difundidas acusaciones de peligrosidad en el segundo simposio sobre los efectos de la aromática bebida. El simposio se clausuró ayer.

Acerca del uso del café por los intelectuales, el profesor Andrej Bucko, del Instituto de Nutrición de Breslau, Checoslovaquia, dijo que esa bebida "vence la somnolencia y produce un aumento de la actividad intelectual y de la capacidad de entendimiento".

El profesor Bucko dijo que ese efecto favorable se manifiesta principalmente en los intelectuales de nervios débiles. "El café reanima el sistema nervioso consintiendo desarrollar una actividad psíquica inmediata".

Para los deportistas el café es una bebida "que les permite incrementar su trabajo muscular", según el doctor italiano Domenico Cetenza que dirige la sección médica del comité olímpico italiano.

Desde el punto de vista moral, según el Dr. Cetenza el café "no puede ser considerado como droga estimulante o "doping".

Panamá debe formar parte del Mercomún

NACIONES UNIDAS, (AP)— El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Walter Beneke, declaró que Panamá debería formar parte de un mercado común centroamericano revitalizado.

En referencia a la guerra de cinco días entre El Salvador y Honduras en 1969, que perturbó al mercado, Beneke dijo que "todo el daño que se dejó detrás debe llevar a la reflexión y a la comprensión de la situación".

Dijo que El Salvador está dispuesto a ver funcionar otra vez el Mercado Común, pero agregó que Panamá representa

"una nueva dimensión".

El Salvador apoya el intento panameño de negociar el tratado del canal con los Estados Unidos y reconoce "la soberanía de Panamá sobre todo su territorio" dijo Beneke.

En el discurso más importante sobre política exterior de El Salvador ante la Asamblea General, Beneke dijo que El Salvador apoya la universalidad de la membresía, pero "sin exclusiones".

"Deberíamos... preservar la representación de la República de China, una de las realidades del mundo de hoy", dijo.

LA REPUBLICA
Teléfonos: Central 21-03-55; 21-02-66; 21-09-22
Publicidad 21-04-29
Calle 5, Avenidas 1 y 3 — Apartado postal 2130
Servicios de The Associated Press; King Features
Syndicate y Editors Press Service, Inc.
Representante Internacional
Joshua B. Powers, Inc. 551 Fifth Avenue, New York
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

Las minifaldas ya no le crearán crisis nerviosa

CIUDAD DEL VATICANO —AP— La hermana Fiorella, la monja que este verano prohibió la entrada en la Basílica de San Pedro a cientos de mujeres vestidas con minifalda, será relevada de su cargo los miércoles.

Fuentes del Vaticano dieron como motivo en que la vigilancia a las faldas podría causar atrasos o situaciones embarazosas a la gran multitud que entra a la Basílica los miércoles para las audiencias habituales del Papa.

Muchos turistas acuden en grupos especialmente invitados. Fuentes del Vaticano dijeron que podría resultar desagradable el que unas cuantas mujeres fuesen rechazadas y se dejase entrar al resto.

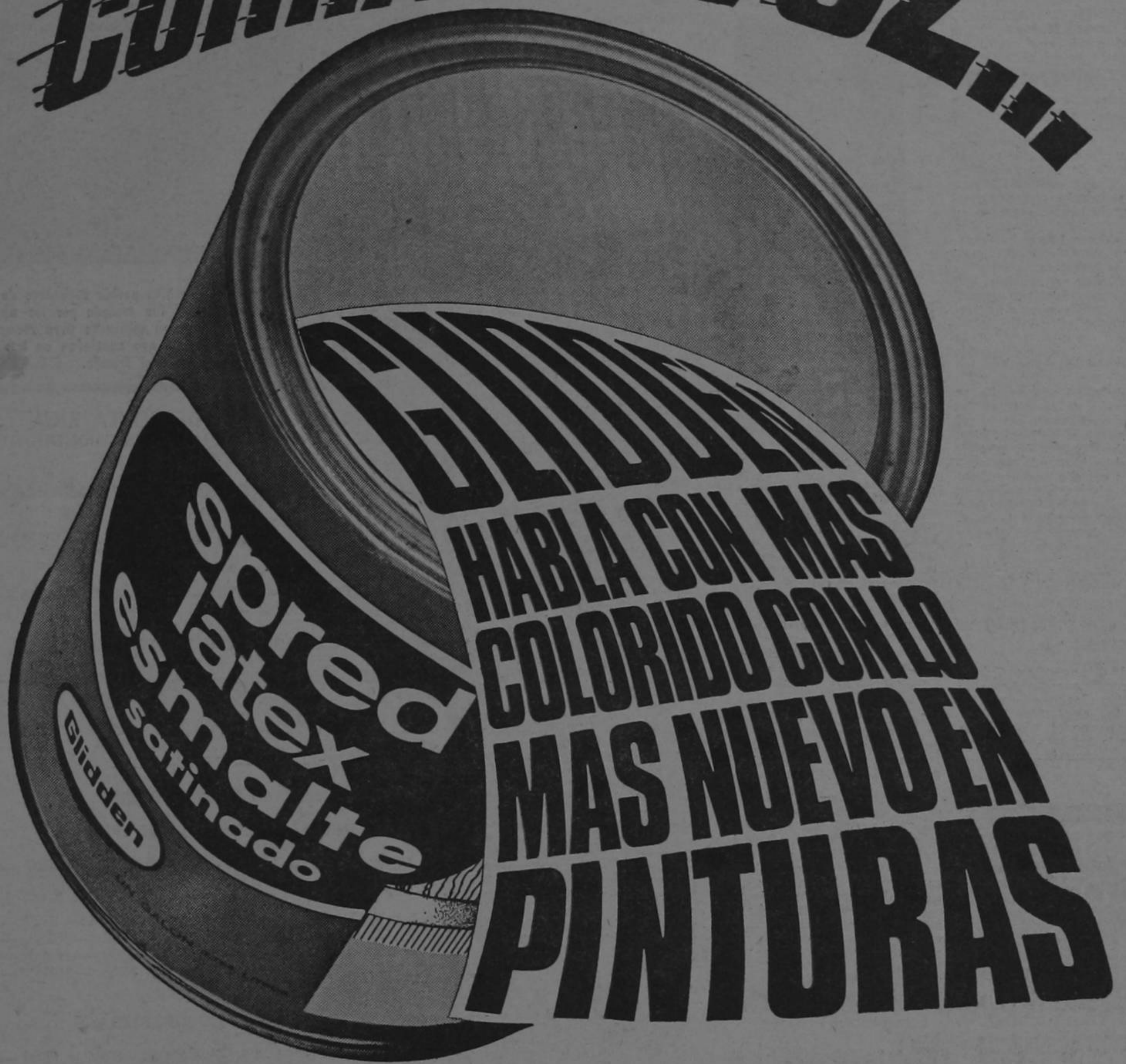
La severa hermana Fiorella, de cuarenta años, estará de pie a las puertas del Vaticano junto a los gendarmes papales todo el resto de la semana, para rechazar a quien le parezca.

Aparentemente, la menuda monja se ha recuperado de un colapso nervioso, sufrido el cuatro de agosto pasado, tras varias semanas de discusiones, a veces agrias, en los portales de la Basílica.

Fuentes del Vaticano dijeron que ocupó ese cargo, porque pensaba que las mujeres se sentirían menos ofendidas de rechazarlas ella y no un gendarme. No siempre resultó así. Algunas mujeres se pusieron furiosas.

"Casi la golpeo", dijo molesta una joven inglesa. Una turista francesa tuvo que ser detenida por los gendarmes cuando estaba a punto de quitarse la ropa y llevar a cabo un acto de "vodevil" improvisado en la escalinata de San Pedro como protesta.

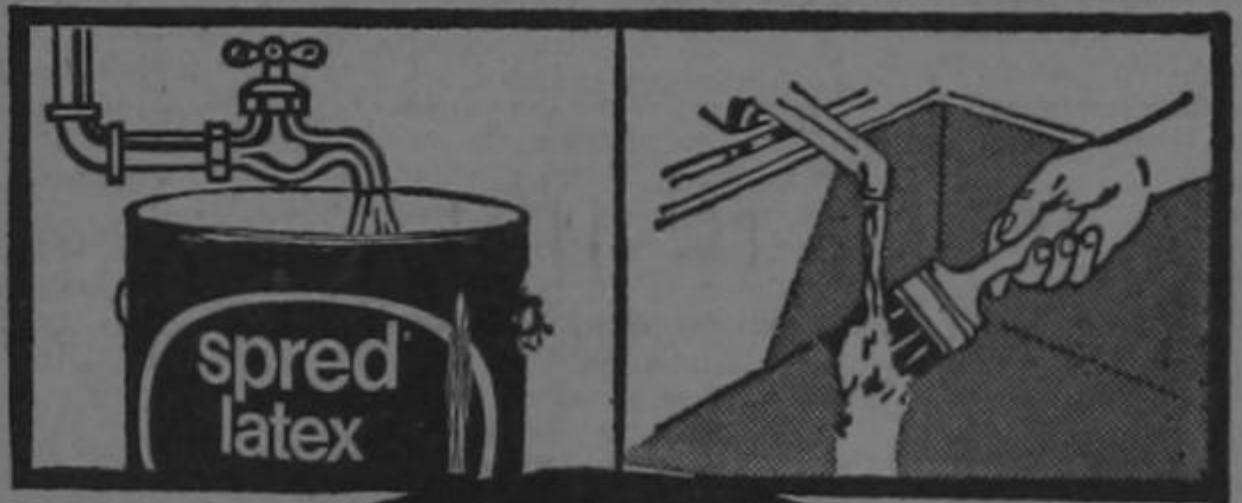
CORRA LA VOZ



sprede latex esmalte



El único esmalte para interiores
que se diluye
y limpia
únicamente con agua.



Con Glidden sabe el pintor... que siempre resulta mejor.

Glidden

Ted Kennedy: Retirar fuerzas militares en Cuba de EE.UU. y Rusia

WASHINGTON, (AP) — El senador Edward M. Kennedy propuso que se estudie el retiro mutuo de Cuba de los efectivos militares soviéticos y de la base norteamericana de Guantánamo.

"El retiro mutuo de esas dos fuerzas militares no sólo respondería al interés de la paz en el hemisferio sino al propio interés cubano", dijo Kennedy. "La permanencia de tropas extranjeras, soviéticas o norteamericanas, no pueden ser los objetivos permanentes de ningún gobierno cubano".

El Presidente Nixon había dicho poco antes la "posibilidad" de que se abordara la cuestión cubana durante su próxima visita de la Unión Soviética pero dijo en todo caso que sería un "tema periférico". Kennedy pidió una amplia reconsideración de la política hacia Cuba, comenzando su regreso a la comunidad hemisférica.

Kennedy pidió una amplia reconsideración de la política hacia Cuba, comenzando por su regreso a la comunidad hemisférica.

Kennedy dijo que la administración debe informar con anticipación a sus aliados de sus propósitos y a la brevedad pedir a la Organización de los Estados Americanos que recomiende la terminación del boicot económico y diplomático que se le impuso en 1964.

"Estoy seguro de que la mayoría de las naciones de la América Latina aceptarán ese procedimiento" afirmó.

NO ES CUBA

Kennedy dijo que "no es Cuba", sino las condiciones peculiares de cada nación, las que crean los movimientos revolucionarios.

Las sanciones al régimen de Castro se le impusieron al com-



Edward Kennedy

probar la OEA que había estado tratando de subvertir el régimen del Presidente venezolano Rómulo Betancourt.

Kennedy recordó empero que Venezuela "que fue quien acusó a Cuba de agresión, ha insinuado discretamente ahora que se debe poner fin al boicot."

POLITICA CONTRADICTORIA

"Es que acaso la simple existencia de un régimen comunista en el hemisferio justifica nuestra política", dijo Kennedy para agregar: "Si es así, por qué no encontramos nada mal en la visita que nos hará dentro de pocas semanas el Presidente yugoslavo Tito, pues él es también un comunista. Si la maldad del comunismo justifica nuestra política hacia Cuba, cómo es que el punto sobresaliente de la visita que Nixon hizo a Europa en 1969 fue su paso por la Rumania comunista."

La más increíble contradicción se encuentra empero cuando vemos nuestras gestiones para normalizar las relaciones con la República Popular China."

Al anunciar su viaje a Moscú el martes, Nixon señaló que habla "una posibilidad" de que con versara la cuestión cubana con los líderes soviéticos pero señaló que ello era un "tema periférico" en el que las dos naciones están en un desacuerdo fundamental.

Como se ha indicado repetidamente la condición para la normalización de la situación cubana es el rompimiento de sus vínculos militares con la Unión Soviética.

Cardenales: Critican no uso de sotana

CIUDAD DEL VATICANO — Dos cardenales y un obispo denunciaron ayer durante el sínodo mundial de obispos la tendencia de algunos sacerdotes a vestir ropas seculares, en lugar del negro de rigor, se pronunció en contra de la ordenación sacerdotal de hombres casados. Sólo uno de los dieciocho oradores de ayer, el obispo boliviano José Armando Gutiérrez Garnier, dijo que la iglesia católica necesita ordenar hombres casados.

Las cuestiones de vestimenta sacerdotal fueron planteadas por los cardenales John Heenan, de Inglaterra y Karol Wojtyla, de Cracovia, Polonia, así como por el obispo de Mozambique, Custodio Alvin Pereira. Miles de sacerdotes y monjas, principalmente en Europa, han abandonado sus hábitos y utilizan ropas seculares. Algunos sacerdotes liberales, viste chaquetas deportivas como ropa diaria de trabajo. Las monjas llevan a menudo ropas modestas de nylon.

"Sé que los fieles desean que los sacerdotes actúen y se vistan como sacerdotes", dijo al sínodo el cardenal Heenan. El cardenal Wojtyla advirtió que los sacerdotes deben vestirse con ropas "propias de laicos".

PROPUESTA DE KENNEDY

Kennedy propuso cinco puntos: 1—La iniciativa en el seno de la OEA.

2—Los Estados Unidos debería explorar directamente con Cuba la eliminación de las restricciones a los viajes, lo cual entre otras cosas facilitaría contactos entre los dos países.

3.—Sueto al éxito en ese asunto, se debe comenzar a abordar la compleja y difícil tarea de reestablecer las relaciones diplomáticas, con una apertura inicial de los servicios consulares que no requieren la existencia de vínculos formales.

4.—Debléramos explorar el retiro del suelo cubano de dos fuerzas extranjeras — la presencia militar soviética y la base norteamericana de Guantánamo. "Con sidero que, no obstante nuestra actitud oficial, hay elementos que indican la disposición de Cuba de comenzar un lento proceso para reducir las tensiones con Estados Unidos", manifestó.

RELACIONES CON CUBA

Señaló en ese sentido el número creciente de periodistas a los que se les permite entrar al país y la visita de un equipo amateur de volleyball. Un equipo de baseball cubano viajó subsecuentemente a Puerto Rico.

"Si bien estos elementos no son suficientes para fundamentar el optimismo", dijo Kennedy "Creo que ofrecen una oportunidad para comenzar a abandonar la retórica y las posturas del pasado".

CUBA: MAS IMPORTANTE

Kennedy dijo a su audiencia que aún cuando quizá nuestros más apremiantes asuntos sean el estado de la economía nacional y cómo poner fin a la trágica guerra vietnamita he venido aquí ahora para hablar de un punto mucho más importante para nuestros intereses permanentes que Vietnam... he venido a hablarles de la América Latina pues esta administración ha ignorado y olvidado los 250 millones de almas que viven en las naciones de este hemisferio".

Luego sostuvo que la llegada de Castro al poder "simbolizó la aparición de fuerzas que habían estado sumergidas, y que como dijo el escritor colombiano German Arciniegas, representaban la América reprimida".

Recordó que su hermano, John F. Kennedy, había vislumbrado la Alianza para responder a las nuevas fuerzas en juego.

SE PERDIO CONFIANZA

"La América Latina perdió su confianza y los Estados Unidos su interés en ella, "manifestó, "por que cayó a la sombra de la guerra fría ante los temores de encontrarnos con una nueva Cuba. La franca y sangrienta intervención en la Dominicana en 1965 fue el principio del fin. Luego, cuando Vietnam devoró nuestros recursos y nuestras perspectivas, la Alianza partió al olvido".

NEGLIGENCIA

Kennedy dijo que "en lugar de la negligencia que ha caracterizado la política de esta administración hacia la América Latina debemos crear la nueva atmósfera de esta década con un plan que responda a las necesidades que señalen los propios latinoamericanos. "Debemos retirar las misiones militares. Debemos retirar las misiones (de asistencia) policiales... Debemos abandonar la tendencia a identificar los intereses del gobierno de los Estados Unidos con los intereses de los inversionistas privados".

Kennedy abogó por un enfoque dual en la asistencia bilateral de tono político y la acción independiente de los organismos multinacionales.



COSAS DEL METRO. Esta foto, que bien podría suponerse de la Segunda Guerra Mundial cuando París fue tomada por los nazis, responde a que camiones militares fueron utilizados para reemplazar a los trenes subterráneos (el metro) que continúan en huelga. Los camiones cruzan París, junto al Arco del Triunfo.

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA AUTORIZACION DE DIVISAS CORRESPONDIENTE AL 14 DE OCTUBRE DE 1971

REMESAS A CENTROAMERICA Y PANAMA

ANTERIORES AL 19 DE JUNIO DE 1971:

A PLAZO: 4745

A LA VISTA: 4769 — 4770 — 4771 — 4775 — 4776 — 4779 — 4780 — 4783 — 4784 — 4785 — 4786 —

POSTERIORES AL 19 DE JUNIO DE 1971:

A PLAZO: 1156 — 1512 — 2167 — 2182 — 2706 — 2826

A LA VISTA: 2752 — 2753 — 2756 — 2757 — 2758 — 2759 — 2766 — 2767 — 2768 — 2769 — 2770 — 2775 — 2777 — 2778 — 2779 — 2780

REMESAS A OTROS PAISES

ANTERIORES AL 19 DE JUNIO DE 1971:

A PLAZO: 245 — 1984 — 2955 — 3017 — 3320 — 3328 — 5591

A LA VISTA: 6172 — 6173 — 6175 — 6176 — 6177 — 6178 — 6186 — 6187 — 6189 — 6190 — 6193 — 6194 — 6196 — 6198 — 6199 — 6200 — 6203 — 6204 — 6205 — 6206 — 6241 — 6243 — 6245 — 6248 — 6249

MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA:

6683 — 8093 — 8094 — 8097 — 8098 — 8104 — 8108 — 8110 — 8112 — 8113 — 8114 — 8115 — 8116 — 8123 — 8130 — 8131 — 8189 — 8192 — 8193 — 8196 — 8202

MENORES DE QUINIENTOS DOLARES:

3569 — 4423 — 6082 — 5328 — 11349 — 11350 — 11355 — 11356 — 11361 — 11363 — 11364 — 11367 — 11368 — 11370 — 11372 — 11373 — 11385 — 11388 — 11389 — 11396 — 11400 — 11401 — 11406 — 11408 — 11411 — 11412 — 11413 — 11414 — 11414-A — 11415 — 11423-A — 11424-A — 11426

INSTITUCIONES HOSPITALARIAS:

8864 — 8872 — 8873 — 8874

POSTERIORES AL 19 DE JUNIO DE 1971:

2730 — 3118 — 3119 — 3239 — 3684 — 4004 — 4534

A LA VISTA: 5670 — 5674 — 5677 — 5678 — 5681 — 5682 — 5684 — 5685 — 5686 — 5688 — 5691 — 5692 —

MENORES DE QUINIENTOS DOLARES:

4584 — 4793 — 7481 — 7482 — 7484 — 7486 — 7489 — 7490 — 7491 — 7492 — 7494 — 7495 — 7496 — 7499 — 7501 — 7502 — 7503 — 7505 — 7507 — 7510 — 7511 — 7512 — 7524 — 7525 — 7528 — 7531 — 7533 — 7537 — 7541 — 7542 — 7548 — 7550 —

Estas autorizaciones vencen el día 20 de octubre de 1971.

DESPUES DE COMER TOMA DI-GEL

El nuevo antiácido de acción combinada

LA CAPA AMARILLA libera los gases atrapados en el estómago.

DI-GEL LA-CAPA BLANCA neutraliza el exceso de acidez, aliviando el malestar estomacal.

Los molestares estomacales son generalmente producidos por acidez y gases que causan esa desagradable sensación de "hinchura". DI-GEL actúa rápidamente eliminando los gases y reduciendo el exceso de acidez.

Diga... ¡qué alivio con DI-GEL En tabletas o en forma líquida.

Distribuidores exclusivos: CEFA, LTDA. Central Telefónica: 22-23-24.

El talento que no sirva a la sociedad... no sirve!



¡El talento que sólo se ocupa de sí mismo es inútil! Porque lo pide todo y no da nada. Nadie tiene derecho, cuando convive, a vivir sólo para sí. No hay razón para esa actitud.

Y esa es la razón por la cual, en AHG, hemos puesto nuestro talento al servicio de la sociedad, cooperando en campañas de bien social.

¡Si vivimos en sociedad, es necesario servirla!

Servimos a la sociedad:

- | | | |
|--|--|--|
| * Campaña pro compra de loterías, realizada para la Junta de Protección Social de San José (1928). | * Campaña para la reorganización del tránsito (1949). | * Cooperación en la Cruzada Nacional de la Oración en Familia, Padre Patricio Peyton (1970). |
| * Campaña de recolección de fondos para la compra de aparatos para el Departamento de Radiología del Hospital San Juan de Dios (1938). | * Cooperación en la campaña para el Año Carlos María Ulloa (1967). | * Campaña para la reorganización del tránsito en San José (1970). |
| * Campaña para el Hospital Nacional de Niños. | * Campaña para la adquisición de una bomba de cobalto para la Junta de Protección Social de San José (1968). | * Campaña publicitaria "Cruzada contra el cáncer" (1971). |

1921  1971

ALBERTO H. GARNIER LTDA.
mejores ideas... año con año.

Versión preliminar de las reformas al impuesto de la renta

(Viene de la primera página)

Se modifican el inciso 3) del artículo 5) los incisos 1), 2), 5) y 7) del artículo 8; el acápite c) del inciso 4) del artículo 9; el primer párrafo del artículo 15 y el artículo 16 de la Ley N° 837 de 20 de diciembre de 1946 y sus reformas, Ley de Impuestos sobre la Renta, los cuales se leerán así:

"Artículo 5.

3) Del trabajo, prestación de servicios o desempeño de funciones de cualquier naturaleza, sea que la renta o remuneración consista en salarios, sueldos, dietas, honorarios, gratificaciones, regalías o ventajas, o en cualquier otra forma de pago o compensación. Para los efectos de esta disposición se presume que, después de tres años de graduado todo profesional que viva del ejercicio de su profesión o que la ejerza de manera regular, aun cuando también intervenga en otra clase de actividades remuneradas, obtiene por tal concepto la renta que establece el reglamento, para fijar la cual se tomará en consideración, entre otros elementos, la naturaleza de la profesión, el lugar donde habitualmente se presten los servicios profesionales y las remuneraciones que reciben presten sus servicios en relación de dependencia. Es entendido que esta presunción admite prueba en contrario y no comprende las rentas obtenidas de otras fuentes.

Las sumas recibidas por concepto de accidentes de trabajo, o prestaciones sociales, de acuerdo con las normas del Código de Trabajo, no forman parte de la renta bruta, pero deberán ser incluidas en la declaración.

EXPLICACION: Mediante esta modificación se elimina la presunción de diez mil colones (¢ 10.000) anuales como renta devengada por todo profesional después de tres años de su graduación. La reforma pretende fijar por vía reglamentaria, para cada profesión, una renta anual presuntiva máxima, a efecto de obligar a tales contribuyentes a que declaren correctamente los ingresos por ellos percibidos en el año.

"Artículo 8.

1) Todos los gastos necesarios para producirla, pagados o causados durante el año a que el impuesto se refiere, incluidos sueldos, salarios y otras remuneraciones pagadas por la prestación de servicios personales; impuestos y primas de seguro contra incendio u otros riesgos; así como las sumas pagadas por concepto de pensiones a los extrabajadores por un monto no superior al promedio de remuneración recibida por éstos en los últimos cinco años de trabajo efectivo. Esta última deducción sólo podrá hacerse cuando el trabajador favorecido haya prestado como mínimo diez años de servicio a la empresa, explotación o negocio.

EXPLICACION: Esta reforma fue solicitada por la Cámara de Comercio para lograr que sean deducibles de la renta bruta las pensiones que otorgan las empresas a sus extrabajadores en adición o en defecto de las que da el Seguro Social, a fin de poder garantizar un nivel de vida decoroso a un ex empleado que se jubila.

Artículo 8.

2) Los intereses pagados, en su caso, causados, sobre cantidades adeudadas durante el año a que el impuesto se refiere e invertidas en la empresa, explotación o negocio. Los contribuyentes que seleccione la Dirección que paguen o acrediten intereses a personas domiciliadas en el país, estarán obligados a retener un diez por ciento (10%) sobre tales sumas, como pago a cuenta del impuesto que les corresponda pagar a los beneficiarios de dichos intereses. No corresponde practicar esta retención cuando el beneficiario del interés sea un banco del sistema nacional. Las cantidades retenidas deberán ser depositadas en las oficinas recaudadoras dentro de los quince días siguientes a la fecha de practicadas las retenciones.

EXPLICACION: La Cámara de Comercio solicitó que se permitiera deducir de la renta bruta los intereses causados.

"Artículo 8.

5) Una amortización razonable para compensar el agotamiento o destrucción de las maquinarias y demás bienes muebles usados en el negocio. La Dirección General de la Tributación Directa determinará las deducciones que prudencialmente pueden hacerse por este concepto, en consideración a la naturaleza de los bienes o a su desgaste normal, según el uso a que estén destinados. Cuando el contribuyente enajene a cualquier título tales activos por un valor superior al que la fecha de la transacción les corresponda de acuerdo con la amortización autorizada, la diferencia la incluirá como ingreso gravable del período en que se realice dicha operación, salvo que se trate de contribuyentes dedicados exclusivamente o mayoritariamente a la actividad agropecuaria.

EXPLICACION: Esta reforma permitirá que la Dirección General de la Tributación Directa pueda ser más flexible en la concesión de los porcentajes de depreciación de activos, atendiendo a la naturaleza de las actividades que realizan los contribuyentes con ellos, la intensidad de sus operaciones, etc. sin que el Fisco se perjudique cuando esos bienes sean enajenados, en virtud de que las diferencias por los excesos de depreciación concedidos, se gravan al producirse dichas ventas, quedando excluidos de este último tratamiento los bienes utilizados en la actividad agropecuaria.

"Artículo 8.

7) Las remuneraciones o sueldos que se abonen a miembros de directorios, de consejos o de otros organismos directivos que actúen en el extranjero y los honorarios u otras remuneraciones pagadas por asesoramiento técnico, financiero o de otra índole prestado desde el exterior, lo mismo que lo pagado por uso de patentes, suministro de fórmulas, marcas de fábrica, privilegios, franquicias, regalías u otros pagos similares, a personas o entidades domiciliadas en el exterior.

EXPLICACION: La retención para las rentas a que aludía la última parte del inciso anterior se traslada a un nuevo artículo de la Ley (Artículo 64), para incluir a todo tipo de rentas de origen nacional que se paguen a personas domiciliadas en el extranjero.

"Artículo 9.

4) c) Los gastos ocasionados en el exterior, salvo los mencionados en el inciso 14) del artículo 8 de esta ley. Tampoco se podrán deducir los gastos generales realizados en el país, cuando a juicio de la Dirección General de la Tributación Directa sean excesivos o extravagantes. No obstante, la Dirección queda facultada para aceptar la parte de tales gastos generales que estime justa y equitativa para la obtención de ingresos gravables.

"Artículo 15.

Las sociedades, de hecho o de derecho, de cualquier clase que sean, pagarán el impuesto en relación con el monto global de su renta líquida. Para el cálculo del impuesto no se permitirá el fraccionamiento de esa renta. El cálculo se hará por consiguiente de previo al reparto de dividendos o de cualquier otra clase de utilidades entre los socios pertenecientes a entidades de hecho o de derecho y a la separación de las reservas legales o especiales. Una vez pagado el impuesto por la sociedad, los dividendos y repartos a los socios quedarán libres del tributo, salvo que se trate de socios domiciliados en el exterior en cuyo caso pagarán la tasa de impuesto a que se refiere el artículo 64 de esta ley. Tratándose de socios domiciliados en el país éstos únicamente quedan obligados a declarar los dividendos o los repartos de utilidades en sus respectivas declaraciones juradas para efectos de control."

EXPLICACION: Mediante esta reforma se armoniza el gravamen que se establece en el artículo 64 para los dividendos y las participaciones sociales pagadas por sociedades costarricenses a socios domiciliados en el exterior.

"Artículo 16.

Toda persona natural que durante un año determinado haya tenido una renta bruta superior a quince mil colones (¢ 15.000) presentará en las oficinas de la Dirección General de la Tributación Directa o en las que ésta designe, una declaración jurada de sus rentas."

EXPLICACION: Con esta medida el Gobierno libera de la obligación de declarar, y pagar impuesto sobre la renta a 35.140 personas naturales y empresas individuales, según datos de la Tributación correspondiente al período 39, a fin de favorecer a los estratos de población con más bajos recursos aun cuando ello implica un sacrificio fiscal.

Artículo 2. Se adicionan a la ley número 837, de 20 de diciembre de 1946 y sus reformas, Ley de Impuesto sobre la Renta, el inciso 14 del artículo 8; un párrafo final al artículo 13; el artículo 64 y los artículos transitorios I y II, los cuales se leerán así:

"Artículo 8

14) Los viáticos, gastos de representación y similares incurridos dentro o fuera del país por los dueños, socios, miembros de directorios, funcionarios, técnicos y empleados en general, así como también los gastos por la traída de técnicos al país o el envío de empleados a especializarse al exterior, siempre que unos y otros sean indispensables para la producción de ingresos gravables y que se comprueben debidamente a satisfacción de la Dirección General de la Tributación Directa, quedan a su juicio parcial cuando a su juicio sean excesivos o extravagantes."

EXPLICACION: Esta adición al artículo ha sido solicitada por la Cámara de Comercio, habiendo el Tribunal Fiscal Administrativo y la Dirección General de Hacienda externado criterio favorable, con la condición de que no se despoje a la Dirección de las facultades que le confiere el acápite c), inciso 4) del artículo 9 de la ley, el que también se reforma para armonizarlo con esta nueva disposición.

"Artículo 13.

No obstante lo dispuesto en los incisos precedentes, toda persona física podrá deducir de su renta bruta hasta quince mil colones (¢ 15.000.00) en el año fiscal, por todos los conceptos que autoriza este artículo sin necesidad de prueba. En caso de que tales contribuyentes estimen que el total de sus deducciones supera la suma antes indicada, pueden reclamar ese monto, en cuyo caso estarán obligados a probar a requerimiento de la Dirección, cada una de las deducciones de conformidad con lo dispuesto por los incisos anteriores de este artículo."

EXPLICACION: El propósito de esta disposición es el de aumentar las deducciones personales para aquellos contribuyentes con ingresos brutos superiores a ¢ 15.000. Con esta medida el Gobierno favorecería a más de 16.000 contribuyentes según datos de la Dirección de Tributación, correspondientes al período 39, por encontrarse en la situación de que sus deducciones personales, por todos los conceptos, son inferiores a ¢ 15.000, lo cual aun cuando significa una pérdida fiscal beneficia a los contribuyentes de medianos ingresos.

"Artículo 64.

Toda persona natural o jurídica seleccionada por la Dirección que pague o acredite rentas de fuente costarricense a personas domiciliadas en el exterior, debe retener sobre tales sumas el treinta por ciento (30%) como impuesto único y definitivo que le corresponda pagar al receptor de tales rentas y debe depositarlo en el Banco Central de Costa Rica, sus agencias o correspondencias o en las tesorías auxiliares, dentro de los quince días siguientes a la fecha de su pago o crédito.

Para los efectos de este artículo se consideran rentas de fuente costarricense los pagos o créditos que se realicen entre otros por los siguientes conceptos: el asesoramiento técnico, financiero o de otra índole prestado desde el exterior; el u-

so de patentes, suministro de fórmulas, marcas de fábrica, privilegios, franquicias, regalías; el suministro de noticias por parte de agencias internacionales a personas radicadas o que actúen en el país; los ingresos provenientes de la producción, distribución, intermediación y cualquier otra forma de negociación en el país, de películas cinematográficas, para televisión, "videotapes", radionovelas, discos fonográficos, tiras de historietas, fotonovelas y todo otro medio similar de proyección, transmisión o difusión de imágenes o sonidos; el producto de capitales, bienes o derechos invertidos en el país, tales como intereses de depósitos o de préstamos de dinero, de títulos o de bonos, comisiones, reaseguros, dividendos o participaciones sociales y cualquier otra forma de retribución de capitales invertidos o utilizados en el país. A los fines de este artículo se asimilan a dividendos los créditos que sucursales del exterior efectúen a sus casas matrices. La Dirección queda facultada para eximir de la obligación de retener el impuesto a que se refiere este artículo, cuando las personas que deben actuar como agentes de retención del impuesto comprueben, a satisfacción de ésta, que a los perceptores de tales ingresos no les conceden crédito o deducción alguna en los países de los cuales son domiciliados, por el impuesto así retenido y pagado en Costa Rica. No procede eximir de la obligación de retener y pagar el impuesto a que se refiere este artículo, cuando en los países de los cuales son domiciliados los perceptores de los ingresos antes mencionados, no los gravan con un impuesto sobre la renta similar al que establece la presente ley.

EXPLICACION: Mediante esta disposición se asegura la percepción del impuesto por los pagos o créditos hechos a personas

domiciliadas en el exterior sobre ingresos originados en Costa Rica, evitando un sacrificio fiscal en beneficio de las tesorías de países extranjeros, puesto que la situación tributaria global de los perceptores de tales ingresos no se varía, por la mecánica del crédito que generalmente conceden todos los países exportadores de capitales. La disposición pretende que el impuesto total a cargo de tales contribuyentes se distribuya equitativamente entre el país de origen de la renta y aquel en el cual están domiciliados. Además, con esta medida se atenúa la fuga de capitales nacionales al exterior.

"TRANSITORIO I. Las retenciones de impuesto practicadas sobre salarios y otras remuneraciones del trabajo ejecutado en relación de dependencia, que a la fecha de vigencia de esta ley se hayan practicado toman do en consideración las deducciones que autorizaba el artículo 13 de la ley, no dan derecho a los contribuyentes a reclamar crédito o devolución alguna, salvo en el caso de que hubieran superado la obligación tributaria que les correspondía, lo cual deben probar satisfactoriamente ante la Dirección para tener derecho a la devolución o crédito del exceso pagado.

EXPLICACION: Mediante este transitorio se pretende evitar la devolución de impuestos cobrados mediante el régimen de retención y pagados al Fisco por los patronos, conforme a las normas vigentes para el período fiscal en curso.

"TRANSITORIO II. Los contribuyentes están obligados a pagar el impuesto adicional que resulte de aplicar al tributo sobre la renta del período fiscal respectivo, la siguiente escala de tasas:

TRAMOS DE IMPUESTO (¢)	Tasa (%) sobre el total del impuesto
Hasta 500	0
De 501 a 2.000	10
De 2.001 a 8.000	15
De 8.001 a 15.000	20
De 15.001 a 25.000	25
De 25.001 en adelante	30

Este impuesto adicional se debe pagar conjuntamente con el saldo de impuesto que corresponda enterar para el período fiscal que vence el 30 de setiembre de 1971, en lo sucesivo, se debe liquidar y pagar mediante el sistema de retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta.

El gravamen adicional creado por este artículo transitorio se debe mantener en vigor hasta tanto no se emita una nueva ley que reforme integralmente la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

NOTA: Mediante esta medida se persigue complementar la desgravación de contribuyentes con ingresos brutos de hasta ¢ 15.000 al año y el aumento de las deducciones personales para los contribuyentes de medianos

ingresos, exigiendo un pequeño aumento de la contribución que recae sobre contribuyentes de altos ingresos.

Según datos de la Tributación Directa correspondiente al período 39, el aumento promedio en la tasa real del impuesto sería de alrededor del 3% y solamente afectaría a 10.700 contribuyentes con renta neta gravable superior a ¢ 17.000 anuales.

ARTICULO 3. Se derogan:

a) El artículo 2 de la Ley Número 32 de 27 de junio de 1932; y

b) la Ley Número 34 de 21 de diciembre de 1940 y sus reformas;

Asimismo se derogan las leyes, decretos y disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente ley.



Solidarios con derogatoria de prisión para huelguistas

El Comité Ejecutivo de la Federación Costarricense de Trabajadores de la Salud (FECT-SALUD) se ha mostrado solidario con la lucha emprendida por varias organizaciones sindicales, para derogar los artículos 333 y 334 del Código Pe-

nal, que entrará en vigencia a partir del 15 de noviembre próximo — y en el cual hay prevista pena de prisión a los funcionarios y empleados de servicios públicos, que provoquen o participen en huelgas. Los textos citados dicen los miembros

del Comité Ejecutivo de la citada Federación que fueron aprobados en un "paquete" de proyectos al cerrarse un período de sesiones ordinarias en el Gobierno pasado. Además estiman que las sanciones que los expresados artículos prevén,

constituyen un atentado contra los derechos sindicales y democráticos de los trabajadores costarricenses.

En vista de lo anterior, FECT-SALUD ha pedido a la Asamblea Legislativa la deroga

toría de dichos artículos y otros concordantes del nuevo Código Penal, "puesto que el derecho de huelga está consagrado por el artículo 61 de la Constitución Política y los artículos 368, 369 y 370 del Código de Trabajo.

DATSUN

Coupe 1200

MODELO 1972



EL ARROGANTE CARRO PERSONAL SUPERIOR EN TODOS SUS ASPECTOS!

Observe qué líneas más elegantes y ultramodernas! Compruebe la pujanza y la economía de su extraordinario motor de 69 caballos de potencia y cigüeñal de 5 cojinetes, como los carros grandes!

**ENTREGA INMEDIATA
36 MESES PARA PAGAR**

También ofrecemos este nuevo Coupé Datsun 1200

**LIBRE DE TODO
IMPUESTO**

a embajadas, consulados y a personas que disfrutan de exención de derechos de aduana, para entrega inmediata.

MANEJE UN DATSUN... ENTONCES DECIDA!

EXHIBIENDOSE EN

Agencia **DATSUN**

CIA. COMERCIAL AIZENMAN LTDA.

TEL: 21-88-83

Frente al costado norte de La Sabana

PARA LA SEGURA PROTECCION CONTRA ROBO, LOS DATSUN TRAEN AHORA CIERRE EN LA DIRECCION.

"La más completa organización automovilística del país, a su servicio".

LA REPUBLICA

Rodrigo Madrigal Nieto, Director

Juho Rodríguez Bolaños, Subdirector

César Güell Nieto, Administrador

Editorial

¿Ineficiencia o ilegalidad?

De acuerdo con informaciones recibidas de la prensa centroamericana, algunos empresarios y funcionarios públicos de Centro América han echado al vuelo las campanas de la libertad de comercio, y del cumplimiento de las normas trazadas en los tratados de integración, ante las denuncias presentadas por Costa Rica, en cuanto a prácticas del comercio desleal de parte de algunos países miembros del Mercado Común. Aún más, según hemos leído en los periódicos guatemaltecos y salvadoreños, estos declarantes se han atrevido a afirmar que si Costa Rica impone restricciones no es por incumplimiento de los tratados, de parte de los restantes países centroamericanos, sino por ineficiencia de sus empresas.

Este es el pago que los funcionarios públicos y los empresarios de los otros países de Centro América dan a Costa Rica por su constante e inquebrantable apego al régimen de derecho y por haber honrado, con su conducta y procedimientos, la firma estampada en los tratados de integración, así como por su colaboración con los restantes países centroamericanos, cuando estos han sufrido algún traspies o se les ha presentado algún obstáculo en sus relaciones comerciales con nuestro país. Ahora resulta no sólo que Costa Rica incumple, al decir de estos periódicos, los textos de integración, sino que

todos sus problemas en su intercambio comercial con Centro América se originan en la ineficiencia de las empresas. Así planteadas las cosas, pareciera entonces que el derrumbe del Mercado Común Centroamericano no se hubiese originado en el constante incumplimiento, de parte de algunos países, a todo principio jurídico y a la satisfacción de sus propios intereses nacionalistas — como los hechos lo comprueban —, sino a la ineficiencia de algunos países, que los ha llevado a buscar en el proteccionismo la solución de sus propios problemas. Y si así fueran las cosas, indudablemente los males del Mercado Común Centroamericano hubieran encontrado pronto remedio. Mas, lamentablemente no ha sido así. Ha sido el incumplimiento de las normas jurídicas la primera causa del desplome del Mercado Común Centroamericano y han sido los países que hoy acusan a Costa Rica los culpables de esta situación. Por lo tanto, carecen de fundamento y caen en el ridículo, si no en el cinismo, las proclamas en favor de la libertad de comercio que, en días pasados, han lanzado ciertos empresarios y funcionarios centroamericanos, con el fin de seguir defendiendo sus propios intereses nacionalistas, en menoscabo de los derechos de los demás.

El drama humano de Pakistán

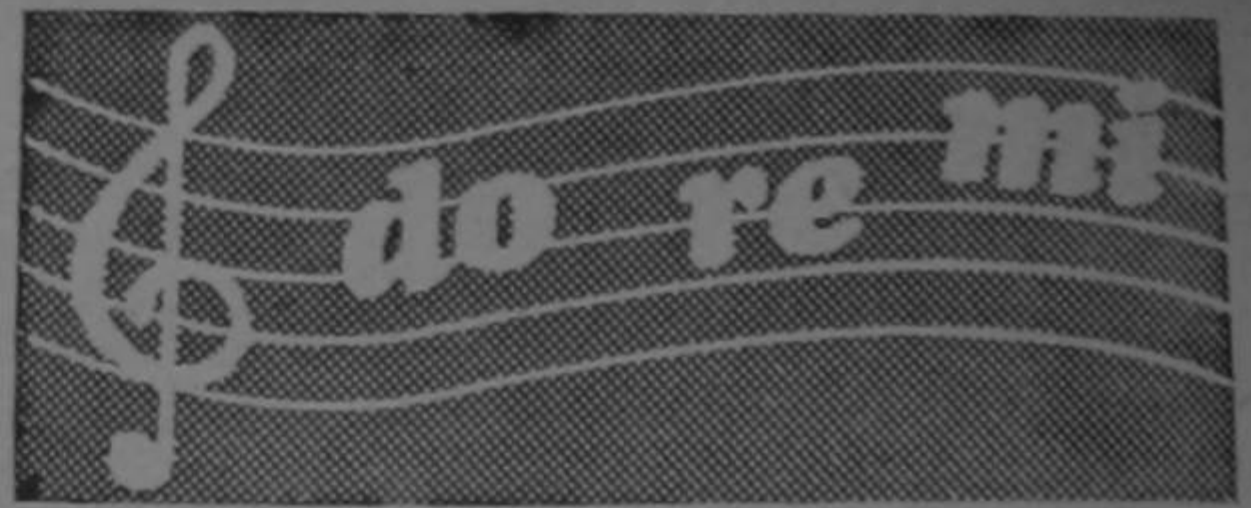
Todos los días llegan a las mesas de redacción de los periódicos numerosos mensajes, provenientes de esclarecidos hombres del mundo político, religioso y artístico que urgen a todas las naciones del mundo a colaborar de alguna manera con los esfuerzos que tanto las Naciones Unidas, la organización CORR, Cáritas o la Cruz Roja Internacional están realizando para salvar a millones de hombres afectados por las inundaciones y la violencia política en Pakistán Oriental y la parte india de Bengala, en los que se han refugiado aproximadamente ocho millones de pakistanos. La situación creada en estas regiones ha revestido, desde el principio, un carácter dramático y la conciencia humana no puede, —no importa la longitud de nosotros del teatro de estos dolorosos acontecimientos— permanecer indiferente ante el dolor y el sufrimiento de millones de niños, mujeres y ancianos, víctimas de las catástrofes naturales y de los conflictos bélicos, y, a la vez, testimonios del desequilibrio pavoroso existente en la mayor parte de las regiones del mundo, al punto que un día el hombre se siente cautivado por las intrépidas proezas en el espacio, y, al otro día, sumergido en el dolor, por el hambre y el terror en innumerables lugares del mundo, tanto en los que,

desde muchos años, la guerra ha hincado sus dientes, como en los que, sin guerra, la naturaleza ha devastado los campos y aniquilado a los seres humanos.

La tragedia de Pakistán se convierte así en signo de la época actual y en un acto más del eterno drama humano, que, de una u otra forma, todos los hombres estamos obligados a resolver, pues la reducción del dolor nos da la pauta del aclance de nuestro progreso, así como de su legitimidad. Y la desigualdad de que hablábamos más arriba se pone de manifiesto no sólo en la proporción de las noticias que, aunque numerosas, no atraen tanto la atención como las provenientes de conflictos o situaciones en que participan las llamadas grandes potencias, sino también en la enorme pérdida de recursos empleados en estas guerras, cerca de cuyos escenarios millones de niños y mujeres mueren de hambre y desamparados del mundo. El drama humano de Pakistán no es así sólo la manifestación de la impotencia del hombre ante los fenómenos de la naturaleza o ante los conflictos provocados por él mismo, sino también un terrible signo de injusticia, que, pese a las maravillosas creaciones del hombre, todavía está presente en la mayor parte de las regiones del mundo.



Un grupo de prófugos pakistaníes en marcha hacia un futuro sin esperanza.



Faltan dos años y tres meses para las elecciones próximas y ya comenzó a moverse el cotarro político.

El actual Gobierno sólo tiene de vida un año y cinco meses, y ya algunos andan rondando la mansión para entonar las exequias.

El actual Gobierno no ha caminado siquiera la mitad de su periplo, y ya algunos están anunciando el sucesor.

Y así se ha anunciado que la oposición se unirá para hacerle frente a Liberación Nacional en 1974.

Y, al decir oposición, habrá que distinguir primeramente qué se entiende en estos momentos por oposición, pues hay muchas maneras de oponerse y de hacer oposición.

Lo que está pasando en Costa Rica es que ya todos quieren ser oposición. Y, aún más, cada partido quiere monopolizar la oposición.

Así, la Unificación Nacional dice que ella es la oposición. El Republicano Nacional sostiene que ellos son los legítimos y únicos herederos del Dr. Calderón Guardia y que, por lo tanto, ellos son la oposición.

A la vez el Partido Renovación Democrática se opone a los partidos llamados tradicionales y defiende con ardor su posición de oposición. Y, al parecer, el único que no se interesa en llamarse de oposición es el partido comunista. Quizá sea porque para este partido todo es oposición.

Don Otilio Ulate, no más regresó de España, levantó la bandera de la oposición, y el Partido Unión Popular, de reciente creación, en desacuerdo con la oposición que hacia la Unificación, afirmó que ellos eran la legítima oposición.

Y todavía hay otros hechos más curiosos todavía. Por ejemplo, don Otilio Ulate fue embajador del actual Gobierno — es decir, del Partido Liberación Nacional — en España, y ahora es el primero en hablar de oposición.

Don Oscar Barahona fue también Ministro de Hacienda del actual Gobierno — es decir, de Liberación Nacional — y se reunió en la finca "Guaria" — ah, las fincas — para hablar de la unidad de la oposición en 1974, es decir, al actual Gobierno, más claro, al Partido Liberación Nacional.

Todo el mundo quiere, entonces, ser oposición. La razón de este descomunal esfuerzo político es clara: todo el mundo cree en Costa Rica que la oposición siempre triunfa. Pero, no advierten que esta afirmación no constituye un axioma político, y que, además, realmente no se sabe en Costa Rica, en estos momentos, qué es la oposición.

La gran tragedia de nuestra Patria, sin embargo, está aquí: todo el mundo quiere ser oposición para triunfar. Pero, muy pocos — casi nadie — nos explica para qué quiere el poder en 1974.

Al parecer, lo importante es oponerse, lo menos importante — y que debiera ser lo más importante — es formular planes y trabajar en la única oposición sincera que es dable en un país subdesarrollado o desarrollado: la oposición que consiste no en estar al frente del otro, sino la oposición que consiste en planes e ideas. La oposición como posición y actitud política y pensante, y no la oposición como ubicación en otro lugar...



ARRIMANDO SU SARDINA AL FUEGO

Alexis Granados Esquivel Pava

Señor Director: En los últimos Gobiernos hemos visto que no pocos ministros se han creído presidenciales y se dan una publicidad exagerada.

Lo que más choca es que desean hacer ver al pueblo que lo que le dan no es una cosa normal, financiada por el propio pueblo, a través de impuestos cada día más altos, sino una gracia de ellos. Si trabajan lo hacen ver con bombos y platillos para que se los agradezcamos.

No pocos diputados los imitan y a la larga abundarán tanto los benefactores del pueblo en Costa Rica, como los abejones en mayo.

Pero es muy fácil quedar bien con los dineros del tesoro público.

ESPECTACULO BOCHORNOSO

Señor Director: Una noche de la semana última presencié un espectáculo bochornoso. Una verdadera estampía, en la Avenida Central, en una de las cuerdas más céntricas, de un tropel de "muchachas alegres", perseguidas por una radiopatrulla.

Al principio creí que se trataba de un accidente, de un asesinato, pero luego comprobé que era nada menos que una "redada" de mujeres de mal vivir. Casi todas eran jovencitas.

Protestamos por la forma espectacular como se hacen estas "redadas".

Fernando Zúñiga O. San José

Más de dos mil personas en la inauguración de Congreso de ANDE

Más de dos mil personas, la mayoría de ellas educadores de todo el país, estuvieron presentes anoche en la inauguración del XXX Congreso Nacional de la ANDE, efectuada en el Gimnasio Nacional.

El Presidente Figueres fue quien, con su discurso, dio por inaugurado este Congreso de la Asociación Nacional de Educadores. La invocación estuvo a cargo de Monseñor Gálvez, en representación del Arzobispo de San José. También hablaron el Presidente de la ANDE, Prof. Efraim Rojas Rojas; y el Ministro de Educación, Prof. Uladislao Gámez Solano.

La parte artística del programa estuvo a cargo de los alumnos del Conservatorio Castella y su Director Arnoldo Herrera. Las diversas presentaciones artísticas —folclore, danzas, coros típicos, ballet— arrancaron entusiastas aplausos del público.

Cuatro papeletas para elecciones en Parrita

Cuatro partidos políticos han inscrito candidaturas para las próximas elecciones municipales en el Cantón de Parrita, a saber: Acción Socialista, Republicano Nacional, Unificación Nacional y Liberación Nacional.

Las papeletas fueron presentadas al Registro Civil en el orden de colocación en que hemos citado dichos partidos.

Hoy a las 5.30 de la tarde vencerá el término, tanto para la inscripción de candidaturas, como para cualquier movimiento en el Padrón de esas elecciones.

La presentación de solicitudes de inscripción de ciudadanos en el Padrón, o para obtener cédula de identidad, ha sido grande, tanto por parte de los funcionarios que el Registro tiene destacados desde hace unas semanas en Parrita, como por parte de los partidos políticos.

Se estima que los electores que resultarán empadronados en Parrita pasarán de 4.000, es decir, quizá unos 500 o 600 más, de los que tuvo el Padrón que sirvió para las recientes elecciones municipales en el Cantón de Guácimo, que fueron aproximadamente unos 3.400.

Se estima que los electores que resultarán empadronados en Parrita pasarán de 4.000, es decir, quizá unos 500 o 600 más, de los que tuvo el Padrón que sirvió para las recientes elecciones municipales en el Cantón de Guácimo, que fueron aproximadamente unos 3.400.

Asamblea Legislativa

—RECHAZADA MOCION DE CENSURA CONTRA EL MINISTRO BATALLA ESQUIVEL

Por 24 votos a favor y 25 en contra, necesitando 32, fue rechazada ayer a prima noche la moción de censura contra el Ministro de Agricultura y Ganadería, señor Fernando Batalla Esquivel.

Este alto funcionario no concurrió a ejercitar su defensa, no obstante que el Directorio de la Asamblea le notificó oportunamente que en la sesión de ayer sería conocida la moción del diputado Oscar Saborio Alvarado, para darle un voto en tal sentido. Tampoco ningún diputado intervino para defenderlo.

Hablaron contra el señor Batalla, los diputados Oscar Saborio Alvarado, Fernández Morales, Piedra Jiménez, Aguilar Peralta, Valladares Mora, Valverde Marín y Mora Valverde.

Entre las muchas cosas que se dijeron, todos los oradores se refirieron, en diferentes tonos, a la compra de dólares que hizo el señor Batalla con anterioridad al 18 de junio de este año, fecha en que se decretó el doble cambio. Saborio Alvarado afirmó que el Ministro se había ganado ₡ 350.000 en el término de setenta y dos horas.

Piedra Jiménez relató cómo el alto funcionario había solicitado un préstamo de ₡ 250.000 al Banco Crédito Agrícola de Cartago, que dijo iba a emplearlo en la compra de un lote de terreno en esta capital. El mismo día le fue tramitado el préstamo por la Comisión de Crédito y también se le convirtió la suma en dólares. Después de esto, el señor Batalla manifestó que la finalidad del préstamo no era la compra de un lote de terreno, sino de un lote de vaquillas. La Junta Directiva del Banco aprobó la operación ocho días después de que el señor Batalla había recibido el préstamo. Esto también lo había relatado el diputado Saborio Alvarado.

Entre los que atacaron con más energía al Ministro estuvieron los diputados Valverde Marín, Mora Valverde y Fernández Morales.

El primero dijo que el asunto tenía tres aspectos, el político, el económico y el moral. Agregó que atendiendo al primero, un grupo de diputados de Liberación votaría en contra de la censura; que en cuanto al segundo, consideraba que era ocioso analizarlo en la sesión, por cuanto lo que hubiese ganado con la compra de dólares el señor Batalla, no venía a cuento; en cuanto al moral sí dijo que era el atendible, por cuanto un alto funcionario se había prevalido de su alto cargo, aprovechándose de la confidencialidad de miembro del Consejo de Gobierno, para utilizar el secreto del doble cambio, que sobrevendría en cosa de horas, para hacer operaciones que engrosarían su capital, perjudicando así al pueblo que con el doble cambio vería encarecerse la vida. Agregó que la votación podría impedir la censura al señor Batalla, pero que ya la opinión pública lo había condenado.

Mora Valverde manifestó que la diputación del PASO votaría a favor de la censura. Condenó a Batalla, pero dijo que otros muchos grandes habían hecho lo mismo que él. Se refirió a que el actual régimen era cotorpido, que el mercantilismo había hecho presa de él, pues todo el mundo lo que ansiaba era hacer dinero, sin fijarse en los medios, así fuesen los más inmorales. Habló del contrabando que hacía perder más de ₡ 150 millones al Fisco, de que en la licitación de la maquinaria, el Estado había perdido ₡ 25 millones, porque la Contraloría al ver que había mejores propuestas que las adjudicadas, pudo declarar desierta la licitación y hacer que se repitiera.

También se refirió a que los grandes ladrones en Costa Rica exigían ahora que sus atacantes presentaran pruebas protocolizadas de sus latrocinios.

Una vez votada la moción de censura, que fue secreta, por demandarlo así el Reglamento, se les dio segunda lectura a los proyectos de adición al artículo 141 de la Constitución Política, para que un Ministro pueda desempeñar ocasionalmente dos Carteras y los Viceministros puedan suplir a los Ministros en sus ausencias temporales; y de reforma al inciso 5) del artículo 139 de la misma Constitución.

En segundo debate, fue aprobado el proyecto de creación del Cantón de Hojancha.

De inmediato se levantó la sesión.

A los amigos del Doctor don Rafael Angel Calderón Guardia

Está ya a la venta en la Librería Lehmann y en la Librería Universal, el libro que en honra a la memoria del Doctor Calderón Guardia, contiene lo principal que publicaron los diarios a raíz de su sentida muerte. Impreso en buen papel y con una magnífica foto del Doctor.

Procure Usted adquirirlo, y recomiéndelo a los que como Ud. se sienten honrados de haber conocido y tratado al que fue gran Presidente de Costa Rica. Ocho colones es el valor del ejemplar.



LACSA

Nuevo Itinerario

EFFECTIVO DEL 15 AL 30 DE OCTUBRE DE 1971

LLEGADAS A SAN JOSE

DIA	PROCEDENCIA	VUELO N°	HORA
Lunes	Miami	621	7.45 am
	San Andrés	641	12.00 m
	México y San Salvador	627	3.45 pm
	Caracas, Maracaibo, Barranquilla y Panamá	634	12.05 pm
Martes	Miami y Grand Caymán	621	3.20 pm
Miércoles	Miami	621	7.45 am
	México y San Salvador	627	3.45 pm
	Panamá	628	7.00 am
Jueves	Miami	621	7.45 am
	México y San Salvador	627	3.45 pm
	Caracas, Maracaibo, Barranquilla y Panamá	634	12.05 pm
Viernes	Miami	621	7.45 am
	San Andrés	641	12.00 m
	México y San Salvador	627	3.45 pm
	Panamá	628	7.00 am
Sábado	Miami	621	7.45 am
	Miami	631	2.45 pm
	Caracas, Maracaibo, Barranquilla y Panamá	634	12.05 pm
Domingo	Miami	621	7.45 am
	México y San Salvador	627	3.45 pm
	Miami	631	4.20 pm
	Caracas, Maracaibo, Barranquilla y Panamá	634	12.05 pm

SALIDAS DE SAN JOSE

DIAS	DESTINO	VUELO N°	HORA
Lunes	San Andrés	640	9.30 am
	San Salvador y México	626	8.00 am
	Miami	620	8.30 am
Martes	Grand Caymán y Miami	620	7.30 am
	Panamá	629	4.15 pm
Miércoles	San Salvador y México	626	8.00 am
	Miami	620	8.30 am
	Caracas, Maracaibo, Barranquilla y Panamá	633	9.00 am
Jueves	Miami	620	8.30 am
	San Salvador y México	626	8.00 am
	Panamá	629	4.15 pm
Viernes	San Andrés	640	9.30 am
	Miami	620	8.30 am
	San Salvador y México	626	8.00 am
	Caracas, Maracaibo, Barranquilla y Panamá	633	9.00 am
Sábado	Miami	620	7.30 am
	Miami	630	8.30 am
	Caracas, Maracaibo, Barranquilla y Panamá	633	1.00 pm
Domingo	San Salvador y México	626	8.00 am
	Grand Caymán y Miami	620	8.30 am
	Miami y Grand Caymán	630	4.30 pm
	Caracas, Maracaibo, Barranquilla y Panamá	633	1.00 pm



Cuatro niños atropellados

Los niños José M. Hernández, Ricardo Centeno Ch., Javier M. León A. y Mariene Rodríguez A., resultaron atropellados en Heredia, Limón, Punta Arenas y Alajuela, respectivamente.

Al respecto, las autoridades enviaron los siguientes informes:

José M., de 9 años de edad, fue arrollado por el Pick-Up C-33175, conducido por Gerardo Paniagua S., en San Pablo de Heredia. En el hospital local, el Dr. Durán dictaminó conmoción cerebral, politraumatizado y golpes varios. Del caso se hizo cargo el Alcalde, Lic. Rodríguez y conductor y vehículo.

El segundo accidente aconteció en el Paseo Santamaría, frente a la Unidad Sanitaria de Limón, cuando el vehículo C-32053, guiado por Rodolfo Núñez M., atropelló al menor Centeno, de 9 años. Posible fractura en la pierna derecha dictaminó el Dr.

Arias, en el Hospital Max Peralta, posteriormente. El asunto fue informado al Alcalde Segundo, Lic. Francisco Villalobos.

El otro atropello ocurrió frente a la pulpería La Flor, en Barrio El Carmen, Puntarenas. El niño León, de 8 años, ingresó al Hospital local con traumatismo craneal y escoriaciones en las piernas, quedando internado por orden del Dr. Quintana. El Alcalde Primero, Lic. Ricardo Boza, ordenó dejar detenida a la moto 3450 y en libertad al conductor Gerardo Rosales C.

Sufrió el cuarto atropello la menor de 7 años, Mariene Rodríguez, resultando con herida cortante en el cuero cabelludo, contusiones en el hombro derecho y fractura de la clavícula derecha, según dictaminó el Dr. Mora, en el Hospital de Alajuela. La bicicleta BM-939, que guiaba Raúl F. Ulloa M., arrolló a la menorcita. La sumaria la inscribe el Alcalde Segundo, Lic. Mario Jimesta Aguilar.

Prostíbulo continúa abierto en Horquetas

Un telegrama enviado a LA REPUBLICA por el Sr. José María Corella, Presidente del Comité de Bienestar Comunal de Horquetas de Sarapiquí, indica que el prostíbulo "Bogaloo Bar" continúa abierto.

Con fecha 27 de setiembre el Sr. Corella recibió una nota con firmando el cierre de ese negocio, pero este sigue igual, ya que hasta el momento el Delegado Distrital de la Guardia Rural no ha recibido ninguna comunicación al respecto.

"¿Deseo saber qué sucedió?", concluye informando dicho vecino.

Tiempo para hoy

PRONOSTICO DEL TIEMPO VALIDO DESDE LAS 6 p.m. del día 13 hasta las 6 p.m. del día 14 de octubre de 1971

Para esta noche lluvias débiles continuas.

TIEMPO PROBABLE PARA MAÑANA

ATLANTICO

Lluvias aisladas con aguaceros moderados algunos con tormentas a lo largo de la costa.

PACIFICO Y GUANACASTE:

Buen tiempo en las horas de la mañana, cajúroso. Por la tarde aguaceros de moderados a fuertes con tormentas especialmente en sector de Guanacaste.

VALLE CENTRAL

Despejado y caluroso en la mañana. Por la tarde chubascos aislados con tormentas moderadas avanzada la tarde. Por la noche lluvias débiles.

No fue detenido asesino de mujer

El Director de Investigaciones Criminales, don Rosendo Herrera Badilla, aseguró ayer que el asesino de la joven Carmen Lidia Céspedes no ha sido detenido aún.

Como se ha informado, el cuerpo putrefacto de la muchacha Céspedes apareció en un lote vacío detrás de la Iglesia

Las Animas, en esta capital.

Herrera explicó que posiblemente anoche iban a capturar a un indiciado en este crimen.

Aclaró la información de un vespertino en el sentido de que efectivamente fue detenida una pareja en Limón, pero no por dicho homicidio, sino por abandono de hogar.

Exceso de velocidad en autopista Taras-Tejar

Para evitar el continuo exceso de velocidad en la autopista Taras — Tejar, Carretera Interamericana Sur, las autoridades de la Guardia Rural de Tejar, solicitarán más vigilancia a la Dirección de Tránsito.

Según un mensaje enviado por el Delegado Cantonal, Sr. Humberto Cerdas A., al Ministro de Gobernación, Dr. Carlos

Manuel Vicente Castro, el abuso de velocidad en ese trayecto es constante.

También dijo el Delegado que en el reciente accidente donde perdió la vida un hombre y otras personas resultaron heridas, no recibieron colaboración de las autoridades de la Guardia Civil de Cartago.

53 personas afectadas al inundarse 8 casas en Tobosi

Cincuenta y tres personas resultaron afectadas al inundarse ocho casas en Tobosi de Tejar, Cartago, según comunicó ayer el Ing. Paulino Gutiérrez, Director de Defensa Civil, al Ministro de Gobernación, Dr. Carlos Manuel Vicente Castro.

"Parte de este lugar quedó inundado a consecuencia de una quebrada en mal estado. No hubo daños personales, sólo materiales. Ruego tomar las medidas necesarias para evitar daños mayores", reportó también el De-

legado Distrital de Tobosi, Sr. Alvaro Rivera H.

El Ing. Gutiérrez agregó que los damnificados fueron alojados en la escuela del lugar. Posiblemente, hoy regresarán todos a las casas, ya que cinco quedaron completamente llenas de lodo, y las están lavando.

Los rurales y los funcionarios de Defensa Civil se encargaron de llevarle a los perjudicados, colchones, cobijas, alimentos, etc.

Hasta panty hose hurtó una empleada en casa de diputado

Hasta varios panty hose hurtó una jovencita empleada en la casa del diputado Rafael Valladares Mora, ubicada frente al Colegio Divina Pastora en Guadalupe.

La estudiante Ligia Valladares Guilá denunció en la dirección de Investigaciones Criminales que desde hace tiempo venían notando en su casa la desaparición de objetos de uso personal.

Añadió que tienen sospechas de la empleada, pues en una ocasión a su madre se le desaparecieron ₡ 100.00, y luego supieron que la muchacha se los dio al pulpero de la esquina.

También notaron la desaparición de una medalla de oro. "Ayer la empleada dijo que se iba, ya que no quería trabajar más. Por eso conseguimos otra

empleada. A esta, hoy se le extraviaron varias prendas, estando aún en la casa la otra", reveló.

Además, manifestó que hace cuatro días a su madre también se le perdieron ₡ 50.00, y luego se enteraron de que la joven andaba contando a las otras empleadas que tenía dinero y enseñó un billete de ₡ 50.00. "Hecho bastante significativo, pues aún no había recibido el pago".

"Hoy a la otra, de las empleadas, de nombre Mónica, se le perdieron unos aretes de oro y siete panty hose, por lo que solicitó la investigación del caso", concluyó.

Posteriormente, la empleada fue detenida. La DIC la identificó como M. Ocampo, de 14 años de edad.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

INFORMA A LA OPINION PUBLICA

1.-La muerte del asegurado Alvaro Sequeira Jiménez en el Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia ha mantenido a esta institución sumamente preocupada, pues vigila cuidadosamente la efectividad de los servicios médico hospitalarios que brinda a los asegurados. Le preocupa el hecho de que un estimable ciudadano haya fallecido en sus servicios médicos; y también le preocupa el cargo que se ha lanzado contra el prestigio de su cuerpo médico.

2.-El caso que nos ocupa en esta publicación está siendo objeto de una investigación objetiva y pormenorizada, pues la institución tiene el mayor interés en que se descubra la verdad de lo sucedido. En busca de esta verdad, y para evitar cualquier duda de parcialidad en la investigación, está solicitando la intervención de profesionales médicos ajenos a la Caja, a través de una comisión que designe el Colegio de Médicos y Cirujanos. La verdad de este caso le interesa a la institución, especialmente desde el punto de vista médico, pues repite que en el prestigio de sus servidores médicos descansa el prestigio de la institución.

3.-Oportunamente, cuando la investigación esté terminada y el caso debidamente esclarecido, la Caja hará de conocimiento público los resultados. Esta institución está consciente de que la verdad es la mejor luz para guiar sus pasos en la búsqueda de la seguridad social del país.

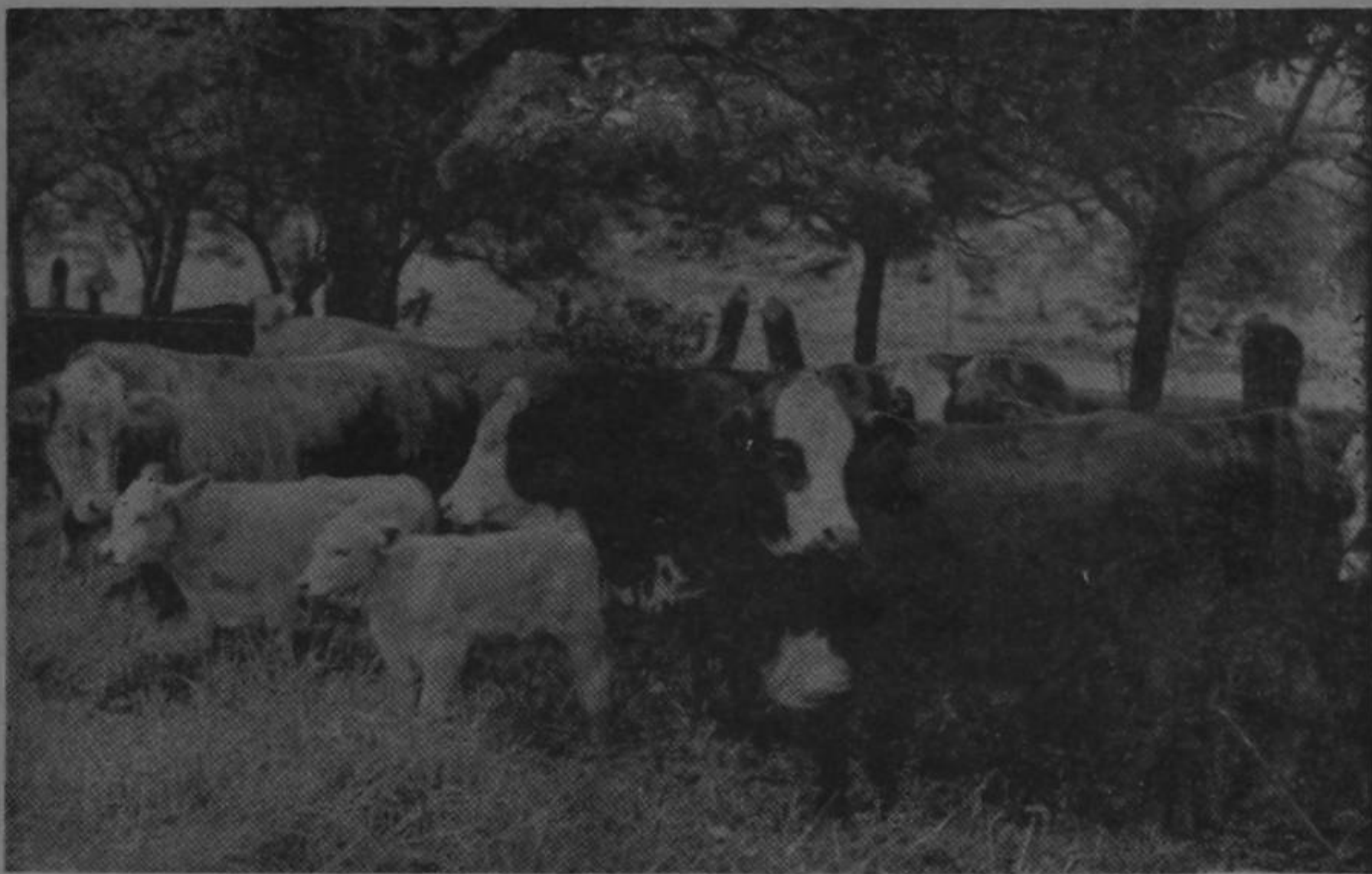
INFORMACIONES



A cargo de Oldemar Ramírez



Cuatro hermosos toros Charolais son usados en Tenorio para obtener la triple cruza Brahman, Hereford, Charolais.



Vacas cruzadas de Brahman-Hereford con sus crías resultantes de Charolais en la Hacienda Tenorio. Nótese que las crías tienen características dominantes de Charolais.

Programa de triple cruza de ganado en Tenorio es innovación que promete

En la Hacienda Tenorio, en Guanacaste, se está realizando un programa de triple cruza de ganado el cual, a pesar del corto tiempo de iniciado, apenas dos años, muestra ya resultados altamente promisorios.

Según nos informó el Ing. Miguel Angel Grillo, Administrador de esta estupenda hacienda de casi doce mil manzanas de superficie, este programa de triple cruza es el más grande que se realiza actualmente en Centroamérica, ya que en éste participan alrededor de seis mil animales.

RAZAS QUE INTERVIENEN

Para aprovechar al máximo lo que se conoce como vigor híbrido en ganadería, en Tenorio están utilizando en primer lugar vacas Bahman con toros puros Hereford, así se obtiene lo que los técnicos denominan como F-1. Las crías hembras resultantes de este primer cruzamiento, son a su vez habilitadas con toros Charolais puros, obteniéndose entonces el F-2, animales que en su apariencia exterior, de acuerdo a lo observado en la hacienda, tienen características que los acercan más al Charolais.

OBJETIVO EN ESTAS CRUZAS

Este programa de cruzamiento tiene por objetivo principal aprovechar al máximo las mejores características de cada una de las razas que intervienen para obtener animales más grandes y fuertes, con mejor capacidad de adaptación al trópico, facilidad para convertir mejor los alimentos en carne y ganar peso más rápidamente, mayor peso al destete así como en canal en menor tiempo.

MANEJO DEL HATO

En Tenorio el hato se lo maneja en potreros de jaragua principalmente, aunque se está incrementando la siembra de zacate Estrella Africano en la parte alta de la finca. A todos los animales se les da libre acceso al consumo de sal mineralizada y a los toros puros y vacas cercanas a parir se les da también concentrados.

El control de garrapata se realiza cada quince días y el de tórsalo cada mes, así se mantiene al hato libre de estos parásitos que tanto daño causan.

El control de parásitos internos se realiza dos veces al año, especialmente en los terneros o en animales que muestren algún síntoma de enfermedad por esta causa.

En cuanto a las vacunaciones, existe en la Hacienda Tenorio un programa y calendario periódico de vacunaciones con

el que se ha conseguido mantener un hato muy sano.

MONTA CONTROLADA

El Ing. Grillo informó que en Tenorio se sigue el sistema de monta controlada, habilitándose las hembras en los meses de enero, febrero y marzo y luego en julio, agosto y setiembre. Los meses intermedios no se habilitan animales y se usan para que los toros se recuperen.

Con el sistema de monta controlada se ha ido mejorando notablemente el porcentaje de parición, el cual ha subido de un 53 por ciento a un 78 por ciento, esperando llegarse hasta un 88 por ciento en 1972.

DEMANDA DE ANIMALES

Por las características de la Hacienda Tenorio, la han convertido en una hacienda especializada en cría de ganado, existiendo una gran demanda por el tipo de animales que están produciendo, ya que al destete, a los ocho meses, los terneros pesan 190-192 kilos y el año llegan a los 330 kilos.

Actualmente existe un pequeño hato de un año de edad el cual lo están cuidando para presentarlo en la Feria Exposición Ganadera o se celebrará el próximo mes de abril.

Para esta época, los animales tendrán dieciocho meses y se espera que tendrán entonces un peso aproximado de 470 kilos.

Esta facilidad para ganar pe-

so en poco tiempo y dar carne de excelente calidad, hacen que aumente la demanda de este tipo de animales.

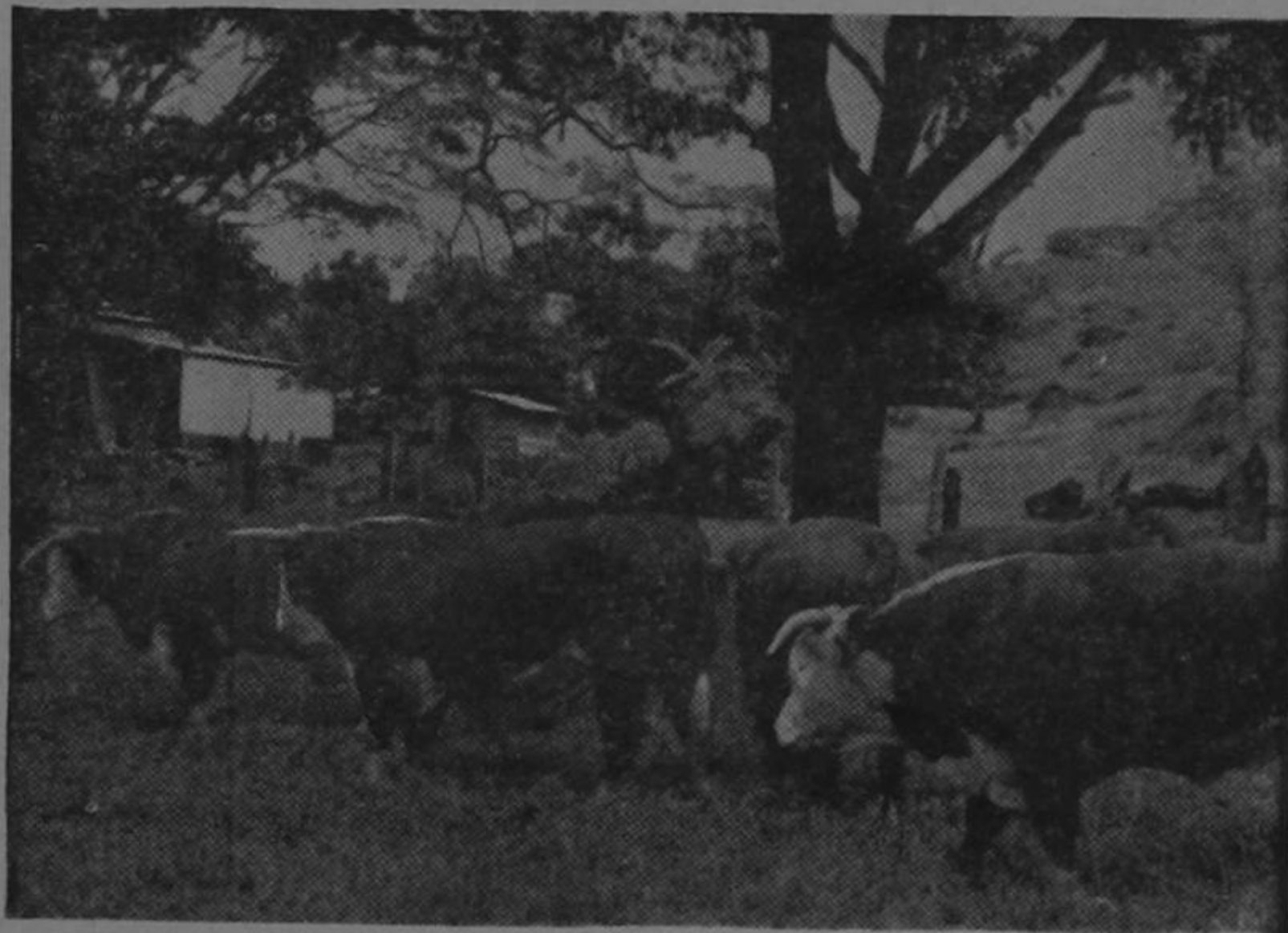
OTRAS ACTIVIDADES DE LA HACIENDA

En Tenorio también se trabaja en café, ya que existe una plantación de sesenta manzanas y se explota ordenadamente madera, existiendo un aserra-

dera para el efecto. Una reserva forestal de casi cuatro mil manzanas se encuentra en la parte alta del volcán Tenorio, allí nacen los ríos Corobici, Tenorio, Flores y otros más pequeños. En consecuencia se cuida con especial interés que se mantenga intacta esta importante área boscosa que guarda hermosas especies forestales y es refugio de vida silvestre de aquella zona.

DE DONDE PROVIENEN LOS SEMENTALES

Los 70 toros puros Hereford que se usan en Tenorio fueron traídos de dos de los mejores ganaderos de Louisiana y Florida, los toros Charolais que son cuatro, provienen uno de Florida y los tres restantes fueron comprados en Costa Rica, en una de las ganaderías más acreditadas en esta raza.



Lote de sementales puros Hereford de la Hacienda Tenorio. 70 de estos animales traídos de los Estados Unidos están actualmente en servicio.



Hermoso hato de vaquillas de un año resultantes de la cruza de vacas Brahman con toros Hereford, en la Hacienda Tenorio.

Importancia del establecimiento de Clubes 4-S

Grandes y positivas experiencias dejan los Clubes 4-S a las juventudes rurales, dice el líder 4-S de San Ignacio de Acosta, señor Juan Manuel Badilla Hernández.

Entre las principales experiencias se pueden señalar que los socios 4-S se responsabilizan por llevar a cabo proyectos individuales tanto en la agricultura como en ganadería y avicultura, así como labores cooperativas donde los socios de los clubes 4-S participan directamente en el desarrollo rural, prestado su colaboración en mano de obra a proyectos tales como instalación de puentes, como el que recientemente se construyó en Chiraca de Acosta, con un valor de ₡ 35.000, aportado por la Municipalidad de Acosta y por la Dirección de Desarrollo de la Comunidad y a la construcción de viviendas.

JUVENTUDES RURALES SE FORTALECEN

La juventud rural se fortalece con la creación de los Clubes 4-S, ya que por su misma condición de rural, el joven campesino está dispuesto a luchar en el campo con la tierra y con las condiciones muchas veces precarias que ofrece la Naturaleza.

Es por ello que existe una

gran diferencia entre las juventudes rurales y las juventudes urbanas destaca el líder 4-S señor Badilla. La juventud de las áreas urbanas dedicada en su gran mayoría, exclusivamente a la educación, cuenta con más tiempo libre y esto provoca una desorientación en esta misma juventud por falta de actividades en donde ocupar su tiempo libre. Además debemos tomar en cuenta que en las áreas urbanas se cuenta con mayores comodidades. Por otra parte y haciendo esta misma diferencia, la juventud rural es demasiado sana. La familia unida trabaja para un mismo fin: el buscar su sustento.

Considera el líder 4-S don Juan Manuel Badilla, que se hace necesario el establecimiento de clubes 4-S en las áreas urbanas, para que la juventud dedique su tiempo a fines constructivos.

También señaló el señor Juan Manuel Badilla, que la labor de los Clubes 4-S no sólo se refiere a los proyectos como los antes señalados, sino también a prestar ayuda a los mismos agricultores en sus actividades.

Actualmente este líder rural se prepara para participar en el Concurso Nacional del Maíz, sembrando parcelas mediante los sistemas modernos de cultivo.



Almácigo de café. Futuro agricultor, el socio Jaime Badilla, pone en práctica las técnicas modernas adquiridas en su Club 4-S.

Magníficos toros del MAG para servicios a ganaderos

Cinco toros de las razas Paro Suizo, Brahma, Guernsey y Holstein fueron traídos por el Ministerio de Agricultura para ponerlos al servicio de los ganaderos del país.

El costo de los cinco ejemplares, que llegaron con su respectivo pedigree, es de 185.000 colones. Puede llamar la atención este precio, pero la verdad es que tratándose del Gobierno, los ganaderos nortea-

mericanos que hicieron la venta ofrecieron un precio excelente en cada caso, dijeron los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los cinco toros están en la Granja del Alto, propiedad del Ministerio, debidamente cuidados. De ellos se obtiene semen que luego se vende congelado a los ganaderos que desean obtener crías de raza.

El Doctor Jaime Ortiz, Jefe

de Inseminación Artificial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, informó que se trajo lo mejor que hubo con el dinero con que se contaba.

Es interesante que los ganaderos sepan que hay cinco magníficos ejemplares de los cuales podrán obtener semen congelado para sus vacas en el momento en que deseen habilitarlas.



Los créditos otorgados permiten a los socios 4-S llevar proyectos de alimentos básicos. El socio Hugo Aguilar con un préstamo de ₡ 1.000 pudo sembrar media manzana de frijoles.



El Sr. Juan Manuel Badilla, líder 4-S de San Ignacio de Acosta muestra orgulloso los resultados obtenidos en el proyecto de frutales que está llevando a cabo, mediante el asesoramiento técnico de la Agencia de Extensión Agrícola de la localidad.

Los mejores REPORTAJES GRAFICOS en LA REPUBLICA



HOY!

**TODAVIA HOY...
muy pocas unidades!
AL MISMO PRECIO
DE AYER!**

CONSULTE HOYA
QUIENES MAS SABEN
DE VEHICULOS DE
DOBLE TRACCION:

ALMACÉN
Electra, S.A.
SAN JOSÉ, COSTA RICA
TEL: 21-43-92



Generalidades del perro

Por Róger Brenes Z.

(Continuación)

Vemos de nuevo la necesidad de la inclinación como en la des eripción de los cuartos delanteros, y que al ver por detrás al perro deben caer a plomo y sin desviación en los corvejones ya que si son abiertas hacia afuera no podrá esperarse un perro rápido e incansable, ni tampoco cerrados como los de las vacas. Puede permitirse una inclinación moderada hacia adelante, aunque la longitud del miembro trasero es considerable, y además no todas las razas tienen la misma marcha, y en relación al suelo es inclinada generalmente y por otra parte si la flexión es exagerada dará la impresión de debilidad en su cuarto posterior, por lo consiguiente los corvejones deben de caer paralelos perfectamente aplomados, sólo así se puede esperar una buena marcha en el animal. El espolón o pezuña, dedo rudimentario aparece irregularmente a veces en el Pastor Alemán, en los pastores de Pícardía y en algunas otras, pero debe de eliminarse a los cachorros en los tres días después de su nacimiento para evitar que se lesionen y principalmente para que al caminar pierdan elegancia en su trote o galope y no es de tomar en cuenta si nacen o no con él, generalmente es hereditario. En otras razas es indeseable.

El pie del perro se forma de largos huesos que forman los dedos y que generalmente son arqueados y juntos con plantas o tubérculos muy fuertes, principalmente en perros de tiro o de caza en que tengan que servir de amortiguadores al soportar las plantas de los pies todo el peso del cuerpo sobre éstas y están dotadas de gran elasticidad. Se conocen el pie de gato y se le dice así por el parecido a éste y el de libre que también se ve en otras razas e intermedio.

Las uñas deben ser lo más oscuras posible en todas las cuatro patas y se permiten más claras en los perros de pelaje claro de algunas razas, pero se considera signo de degeneración.

La cola o rabo construido por una cadena de vértebras y que no deben de sobrepasar el corvejón y los hay de diferente porte, y los anima una formación muscular que tomamos como ejemplo en algunas razas y veremos las diferencias que hay en la dirección o porte; es conocido el estilo del porte en un Pointer, como la del Pastor Alemán que debe de ser en su nacimiento bajo y prueso sin desviaciones y arqueado en el final ligeramente hacia arriba y de buen pelaje, en otras razas es en forma de sable como en el Fox Hound, el Beagle, etc. También a manera de trompeta y en fin hay diversas formas, a otros se les recorta como al Fox Terrier pero un tercio de la longitud total y no a ras como en el Boxer o el Doberman que en estos dos últimos también se les amputa las orejas adecuadamente, menos en Inglaterra que es prohibido. Es muy acertado amputarles el rabo en los primeros días de nacidos en los casos citados, ya que a esa edad es apenas un cartilago y sangran muy poco y con tintura de yodo se les rauteriza y desde luego es menos doloroso al animal.

La cola sirve de timón en la carrera y protege los órganos genitales principalmente en las perras pero es de mencionar que también a los perros cuando se levan y se cubren cuando son de rribados. Por otra parte el perro con su cola demuestra sus sensaciones de alegría o de temor, en este caso el meter su rabo entre sus patas traseras.

El pelo y su color suman a la estética del perro, que frecuentemente determinan la homogeneidad en las razas, ya que si su pelo no es ni de los colores o tal vez es largo ondulado se comprueba así la mezcla de sangres extrañas y diremos a ejemplo el color único y determinante del Welmaraner y los dos colores del Doberman, anela total a cada negra y carola en extremidades y poco en la cabeza y al blanco en el Dalmata de fondo blanco con

rocetas negro azulado o pardo en otros casos. En las especies del pelo vemos pelos cortos como en el Boston Terrier y tantos más, así también pelos espesos y blancos, protegidos por un vello interior muy denso que los recubre de los fríos árticos como el Samoyedo, raza éste que por otra parte único en los perros que no tienen olor a perro, hay pelos crespos ondulados, etc. Y hasta los hay despoblados de pelo como el perro pelón mejicano (Canis Africanus) que causan asombro en los parques zoológicos y el French Poodle que corrientemente se les recorta el pelo, y algu-

nas otras razas.

El pelo es señal de buena o mala salud, así como se puede ver síntomas de degeneración, primero porque cuando el pelo es brillante y aceitoso es visible su buena salud, como en cambio el perro lleno de parásitos o enfermo su pelo pierde de brillo y en la degeneración es visible el descolorido o falta de pigmento en el pelo por eso han de buscarse colores bien imprimidos de rica pigmentación.

E. La talla del perro, líneas de simetría, aspecto general.

(Continuará)

Posible colocar miel de abeja en el Japón

Se abren posibilidades de colocar la cosecha de miel de abeja nacional a los mercados japoneses.

El Jefe de la Sección de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería, señor Carlos Luis Calvo Barboza, recibió desde Tokyo, Japón, una carta del señor Toshitane Hara O., en la cual, le manifiesta que el Presidente de la Healthy Food Company Ltd., señor Kuroda, encargó frascos de vidrio especialmente diseñados con el emblema de la Guaría Morada para hacerle propaganda a la miel de abeja cos-

tarricense.

Asegura el señor Kuroda que posee magníficas conexiones para distribuir la miel entre los miembros de la Asociación de Consumidores de Tokyo y hacer una campaña para dar a conocer las bondades de este importante producto nacional y sus altas propiedades alimenticias.

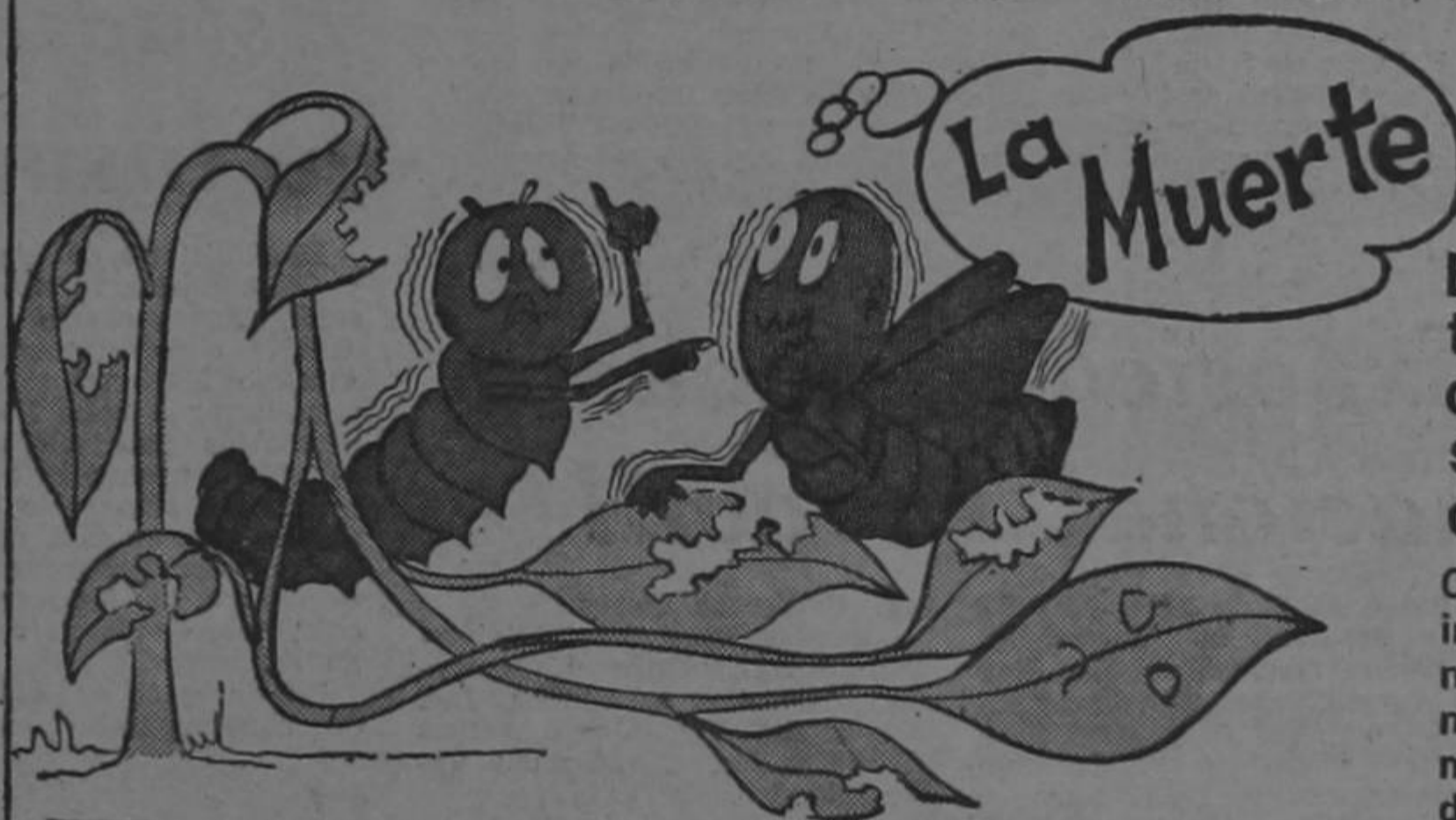
El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Sr. Calvo Barboza está preparando 250 toneladas de miel de primera calidad para enviarlos al Japón para los fines antes mencionados.

TIEMBLLEN

NEMATODOS e INSECTOS!!!

LLEGO

furadan®



El nematocida e insecticida sistémico que destruye los enemigos subterráneos y aéreos de los cultivos.

Con FURADAN no hay cultivos indefensos porque los voraces nemátodos (enemigos subterráneos), los gusanos y los insectos minadores (enemigos aéreos); son destruidos rápidamente.



Los Nemátodos: son peligrosos enemigos subterráneos porque devoran las raíces de los cultivos.



Gusanos barrenadores y minadores: destruyen tallos y hojas.



Insectos chupadores: se alimentan de las hojas y tallos de las plantas.

furadan®

garantiza un efectivo control de contacto y sistémico sobre estos enemigos de sus cultivos..

APROBADO POR EL F.D.A. (Food and Drug Administration) de los Estados Unidos.

Es un producto de FÁCIL MANEJO Y DE MUY BAJA TOXICIDAD y es el más económico nematocida que existe en el mercado.

Consulte al Departamento técnico-agrícola de:



Es un producto de: FMC CORPORATION Corporation



Su distribuidor amistoso INTERNATIONAL AGENCIES LTDA.

Tel.: 21-45-77, Apartado: 186, Calle 21, Av. Primera, San José.

INFORMACIONES



80 profesionales en cursillo de pastos y ganadería



El Ing. Miguel Angel Grillo, Administrador de Tenorio explica a los participantes en el cursillo los trabajos de cruzamiento que se realizan en dicha hacienda.

miércoles 7 al viernes 9 de octubre en diversas fincas de la provincia de Guanacaste. El primer día se realizaron actividades en la finca del Agrónomo Carlos Palacios en Tilarán y en la Hcda. La Pacífica en Cafias. En Tilarán se trataron los temas de manejo intensivo de zacate Estrella Africano y uso de cercas tipo argentino. Los participantes pudieron apreciar la excelente explotación de la finca del Agrónomo Palacios, donde se mantienen en muy buenas condiciones 94 novillos en 26 manzanas, lo que representa un promedio de ... 2.5 novillos por manzana.

En la Hacienda La Pacífica del señor Werner Hagnauer, las discusiones y observaciones versaron sobre el Manejo de mezclas forrajeras, cruzamientos en ganado de carne razas Cebú-Pardo Suizo, finalizándose el programa del día con una mesa redonda sobre los temas tratados en la fecha.

El jueves 7 de octubre los participantes fueron a la Hacienda Solimar. Allí se trataron los siguientes temas: Manejo del zacate Pangola. Conservación de forrajes. Cruzamiento de Cebú-Charolais y Fisiología de la adaptación del ganado europeo al trópico. El día finalizó con una mesa redonda sobre los temas tratados.

El viernes 8 de octubre el curso se realizó en la Hcda. Tenorio presentándose a consideración de los participantes los temas sobre Cruzamiento y

manejo general del hato de la hacienda, alimentación suplementaria del ganado, Brucelosis y Tuberculosis bovina, Problemas de parasitosis en el ganado, Parásitos externos del ganado y su control y Sistemas de contabilidad seguidos en la Hcda. La Pacífica.

Finalizada la exposición de los temas del día, tuvo lugar la clausura. En este acto el Ing. Jorge Mata Pacheco leyó una importante carta mensaje del Ing. Claudio Volio, Gerente del Banco Central, quien enfatizó los aspectos de coordinación institucional y responsabilidad de quienes manejan la asistencia técnica y el crédito para el desarrollo acelerado del sector agropecuario. El Ing. Alvaro Muñoz, Director de Ganadería del MAG clausuró luego el cursillo en nombre del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Tomaron parte como instructores del cursillo los siguientes profesionales: Por el MAG. Ingenieros Edgar Rey, Walter González; Minor Leiva, Mario A. Guash, Adalberto Carrillo. Médicos Veterinarios: Enrique Zamora y Manuel Vargas; por el Banco Central: Ingenieros Jorge Mata Pacheco, Alexis Matarrita y Hugo Castro, Médico Veterinario Jalme del Castillo, y Economista Carlos Viquez. Por parte de las haciendas que colaboraron participaron los señores Carlos Palacios, Werner Hagnauer, León Victor Herrera e Ing. Miguel Angel Grillo.

Exposición ganadera nacional en abril

Del 6 al 9 de abril de 1972 se efectuará la Exposición Ganadera Nacional de San José en vez del mes de marzo en vista de que, para entonces, tendrá lugar la Exposición Centroamericana de Ganado.

El Comité Organizador de dicha Exposición fue nombrada con los siguientes elementos:

Presidente: Ing. Alfredo Volio E.
Vicepresidente: Sr. Adrián Collado M.
Tesorero: Sr. Carlos E. Cantillo M.
Secretario: Sr. John Brealey A.

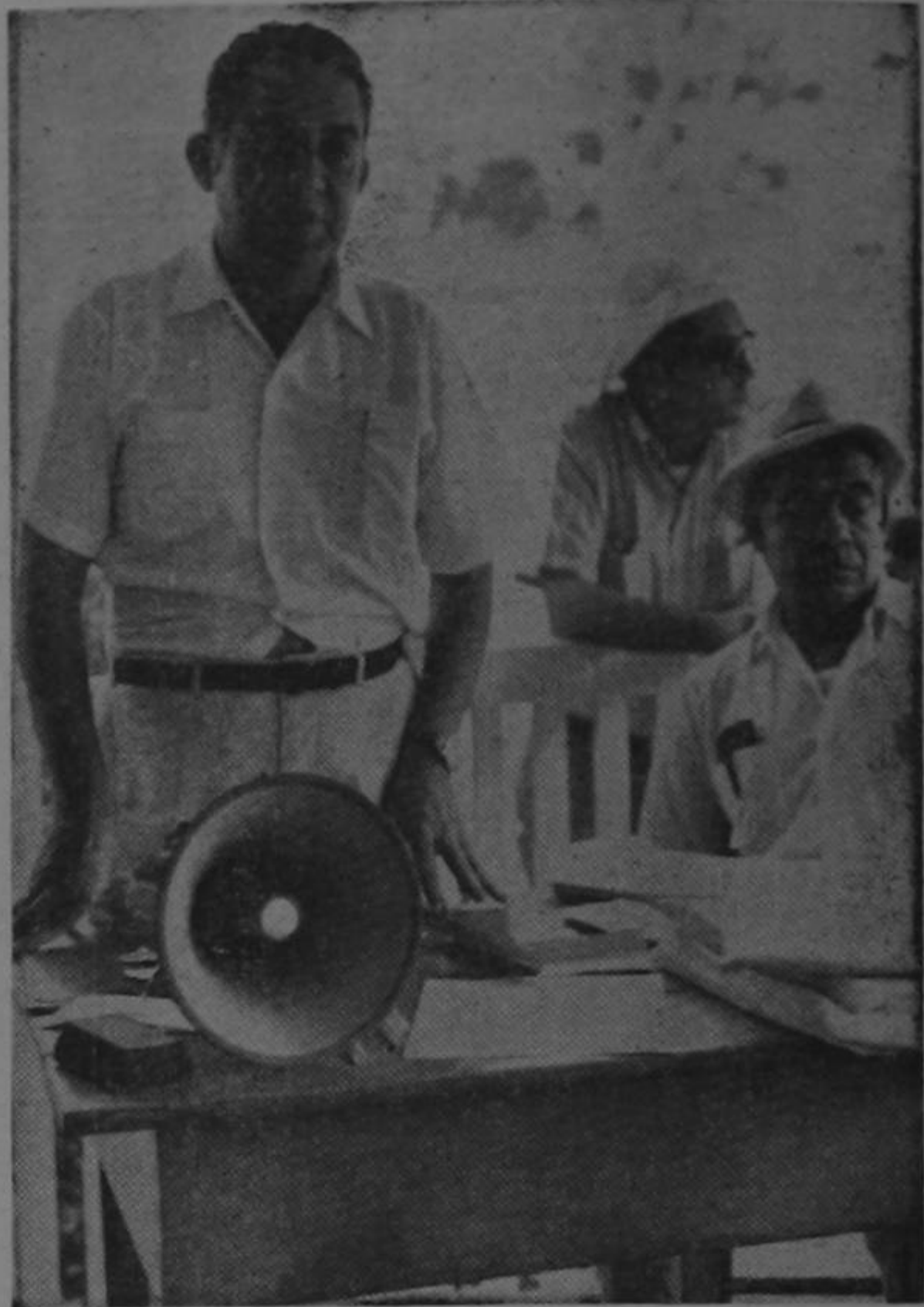
Vocales: Señores Tomás Battalla, Oscar Pacheco, Ing. José A. Pinto; Uriel Arrieta, Juan R. Cabezas, Manuel Carazo Alfaro; Edgar Sánchez Cortés, Carlos L. Oreamuno Jiménez, Eduardo Montealegre, Carlos E. Robert; Carlos Gómez, Francisco Solano, Lic. Juan de Dios Fernández, Oscar Guardia; Ing. Alvaro Clachar B., Ing. Mario Guash, Fernando Pinto, Tomás Harrington, Ing. Jorge Robert,

Ing. Guillermo Flores.

Coordinadores del Ministerio de Agricultura y Ganadería: Ing. Alvaro Muñoz, Ing. Edgar Rey, Ing. Jorge Arturo Acuña y Dr. Claudio del Valle Leandro.

LA REPUBLICA,
tiene para la
venta sobrantes de
papel periódico
blanco.

LA REPUBLICA,
tiene Suplemento de
"Costa Rica hace un
Siglo", para la venta
a ₡ 0.50.



El Ing. Alvaro Muñoz, Director de Ganadería del MAG al momento de clausurar el cursillo de adiestramiento en nombre del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Estudian alto costo de insumos agrícolas

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Consejo Agropecuario Nacional (CAN) acordó recomendar al Consejo Nacional de Producción llevar a cabo los estudios necesarios para encontrar una solución permanente al problema del alto costo de los insumos, que se está convirtiendo en una peligrosa limitación para la producción agrícola, sobre todo para el pequeño agricultor.

Por insumos se entiende todos aquellos implementos y ar-

tículos que deben comprar los productores, incluyendo productos químicos. El CAN recomendó poner énfasis en la distribución de los insumos en las áreas rurales apartadas. Del mismo modo se insinúa que mientras se diseña un plan permanente, se tomen medidas transitorias que conduzcan a la aplicación inmediata de soluciones prácticas que favorezcan a los agricultores en relación con el costo y distribución de los insumos.

Exitosa visita de técnico en arroz

Fuentes oficiales del Ministerio de Agricultura y Ganadería indicaron que la visita del Dr. Robert L. Cheaney, Especialista en arroz del CIAT, (Comité Internacional de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas), fue un éxito.

Un extenso programa de giras al campo le fue programado al Dr. Cheaney, quien visitó fincas particulares y la Estación Experimental "Enrique Jiménez Núñez" en el Pacífico Seco.

Después se realizó un viaje a Parrita, a efecto de que este connotado especialista observara de cerca los efectos causados por la PYRICULARIA ORYZAE.

Las sugerencias del Dr. Cheaney en el campo y durante las Mesas Redondas que se efectuaron con técnicos del MAG y del Consejo Nacional de Producción, fueran discutidas ampliamente, llegándose a conclusiones muy útiles para los arroceros nacionales.

Se discutió sobre variedades resistentes, deficiencias de zinc y de los efectos tóxicos de una concentración de hierro en los suelos dedicados al cultivo del arroz.

De acuerdo con los técnicos costarricense, la visita del Dr. Cheaney, tuvo positivos resultados para el país que beneficiarán a los agricultores nacionales dedicados a este importante cultivo.



Parte de los ochenta profesionales que participaron en el cursillo de adiestramiento sobre pastos y ganadería. Foto en la hacienda Tenorio.





ALBATROS TIENE PODER PRODUCTOR

FORMULAS PARA ENTREGA INMEDIATA:

20-7-12-3-1.2	14-14-14	10-30-6
15-5-20	15-15-23	12-10-18
29-19-0	20-20-0	18-7-7-7
12-24-12	15-15-15	10-10-18
	6-25-15	18-9-18

Magnesamon (20% Nitrógeno - 9.5% Magnesio
25% Carbonato de Calcio - 4% Azufre)

- UREA
- NITRATO de POTASIO ● NITROFORM
- CALCIO - AMONIO - NITRATO

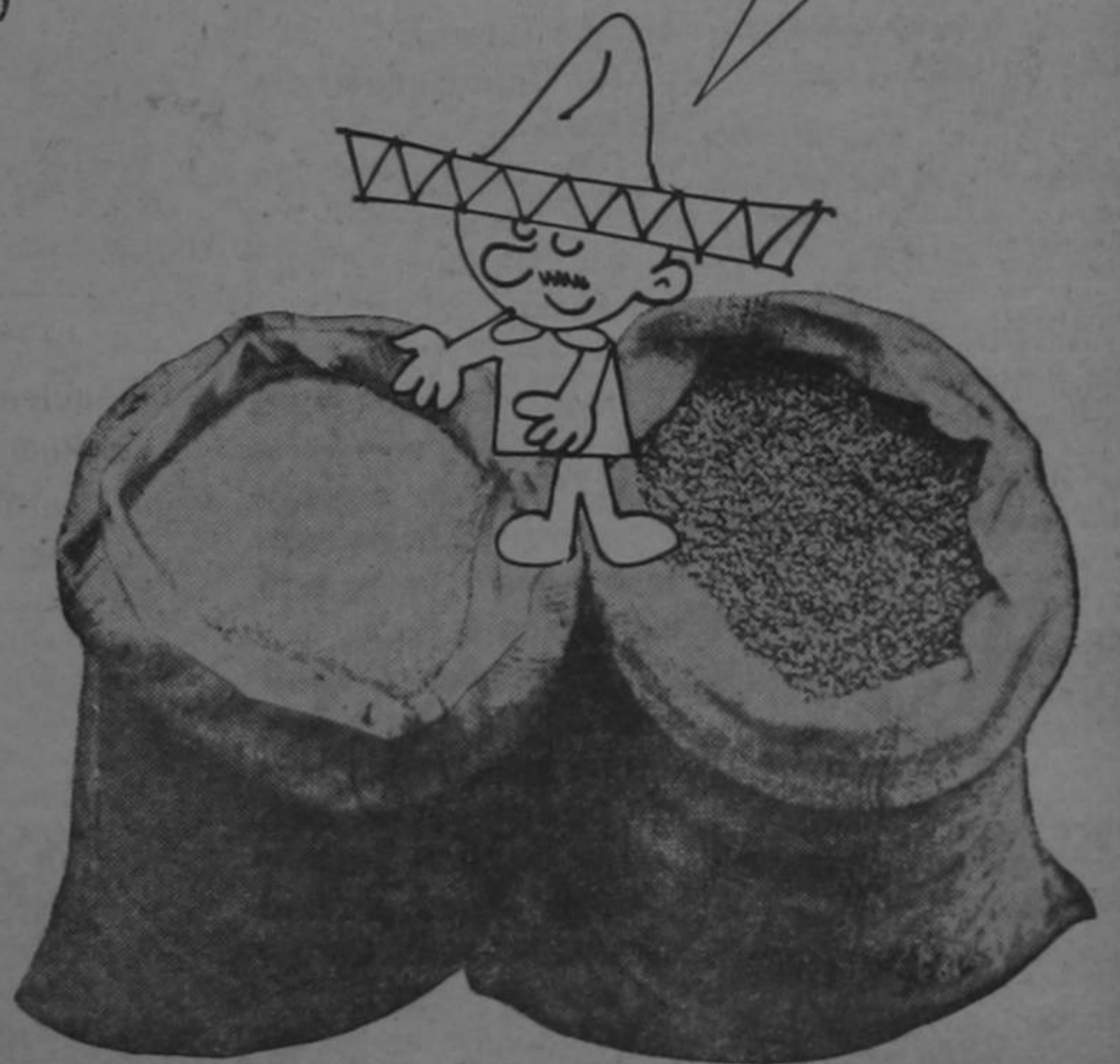
SOLICITE INFORMES A:
 CARTAGO
 PALMARES Y NARANJO
 ALAJUELA
 HEREDIA
 SAN ISIDRO DE EL GENERAL

 LIBERIA
 PUERTO LIMON

Central Agrícola, S. A.
 Fabio Vargas y Cía., Ltda.
 El Agricultor, Ltda.
 La Granjita, Ltda.
 Distribuidora Agrícola
 Ganadera
 Hernán Rodríguez
 Bodega Hopec, Ltda.

CONSULTENOS... nuestros Ingenieros
Agrónomos están a su disposición.

ALBATROS ES GARANTIA DE
 CALIDAD SEGURA...
 COSECHA SEGURA...
 GANANCIA SEGURA...



DEPARTAMENTO
TECNICO-AGRICOLA

Holtermann & Compañía S.A.

25 VS. AL NORTE de LA EMBAJADA NORTEAMERICANA TELEFONOS: DESP. 21-51-30 GRAL. 21-11-33 APARTADO. 391

Posición privilegiada de Centroamérica

Centroamérica es una tierra privilegiada: por estar situada en la zona tropical, por encontrarse entre dos grandes masas continentales, y por estar entre dos grandes océanos.

Hay otras razones por las cuales el territorio centroamericano es privilegiado, pero las más importantes son las que aquí se mencionan.

La posición de Centroamérica en la zona tropical ofrece, entre otras, las siguientes ventajas: las brisas marinas que soplan en las

costas de su angosto territorio, refrescan el clima ardiente de esta zona.

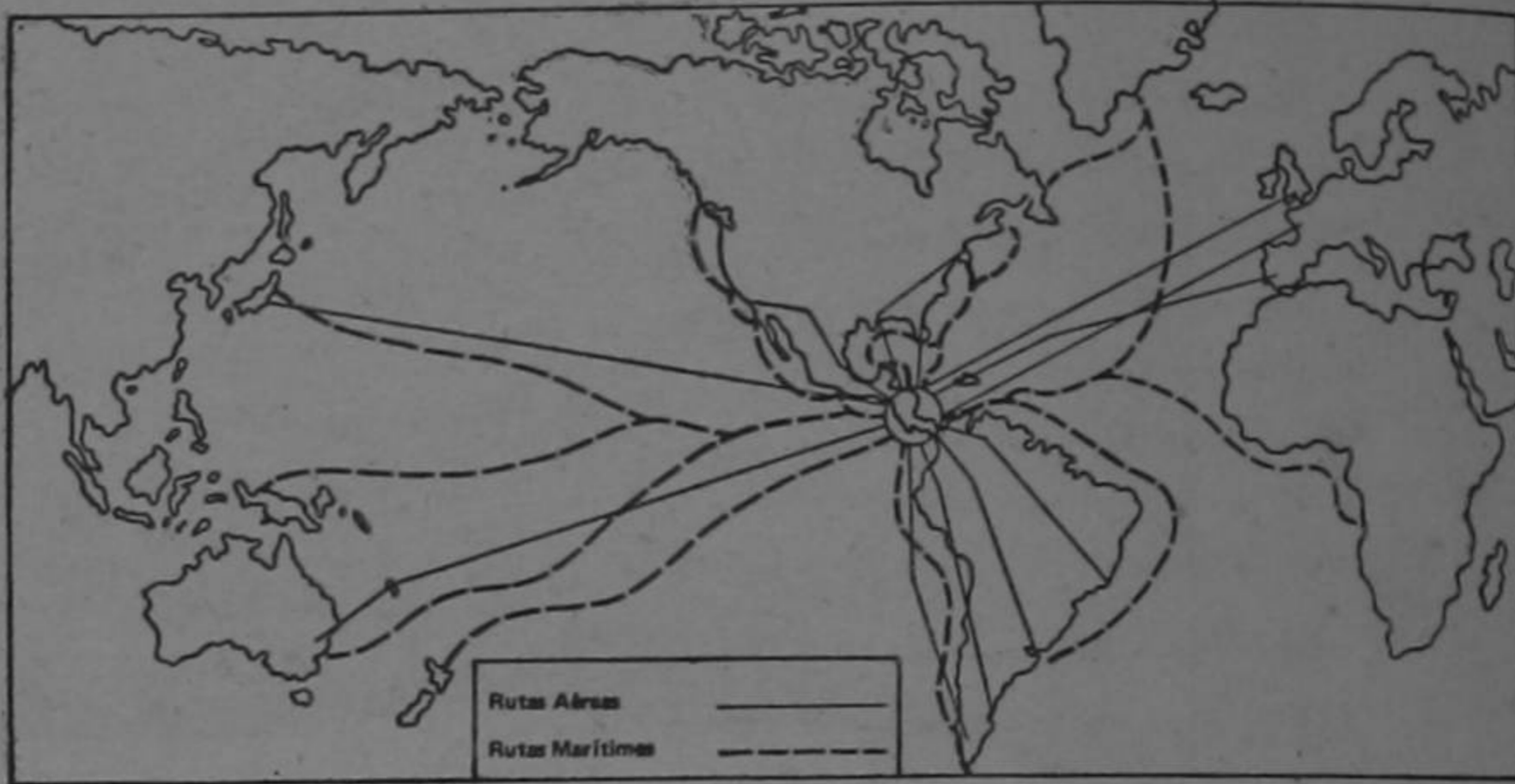
El relieve permite variedad de climas, desde el frío en algunos lugares hasta el cálido de las tierras bajas, pasando por el templado y agradable de las mesetas y valles altos, sin llegar nunca a los extremos.

En Centroamérica no hay desiertos; el suelo es muy fértil; la composición orgánica de los terrenos volcánicos, unida a los diversos cli-

mas permite que en Centroamérica, como en otros países de la zona tropical, se pueda obtener durante todo el año variedad de frutos que no se producen en otros lugares del mundo.

De esta manera Centroamérica contribuye, al aprovisionamiento mundial de café, plátanos, algodón, azúcar, maderas finas y especias tintóreas.

El territorio centroamericano posee valiosos recursos mineros y forestales que no han sido debidamente explotados por lo que constituyen una reserva de recursos para el futuro.



Centroamérica en el Mundo

No descuides la ortografía

USO DE LA LETRA g

1) Se escriben con g los verbos terminados en ger, y en gir.

Ejemplos: fingir, escoger, recoger, exigir, corregir. Hay excepciones como tejer, entretejer, cruji.

2) Se escriben con g las palabras que terminan en gésimo o genario.

Ejemplos: octogenario. Dícese de la persona que tiene de ochenta a noventa años.

Octogésimo: Cada una de las ochenta partes iguales en que se divide un todo.

vigésimo: Cada una de las veinte partes iguales en que se divide un todo.

3) Se escriben con g las palabras que terminan en gia - gio - gió.

Ejemplos: elegio - magia - estrategia - religión.

Hay excepciones leja, buja.

EJERCICIOS DE PRACTICA SOBRE EL VERBO

1) ¿A qué llamamos conjugación?

2) ¿Cómo se pueden agrupar los verbos?

3) ¿Cuáles son las terminaciones de los verbos para su agrupación

4) Al conjugar el verbo sufre cambios uno de ellos es la persona. ¿Qué nos indica la persona y cuántas hay?

5) ¿Qué nos indica el número?

6) ¿Qué nos indica el tiempo y cuántos hay?

7) María cocina las verduras. ¿Por qué el verbo cocina indica tiempo presente?

8) María cocinó las verduras. ¿Por qué el verbo cocinó indica tiempo pasado?

9) María cocinará las verduras. ¿Por qué el verbo cocinará indica tiempo futuro?

10) Diga en qué tiempo están.

Ellos construirán una casa - Tiempo _____

Mi hermano dibuja un paisaje - Tiempo _____

Isabel compró un vestido - Tiempo _____

11) Escriba 3 ejemplos como los anteriores en que el verbo esté en tiempo futuro.

12) Escriba 3 ejemplos en la misma forma en que los verbos estén en tiempo presente.

13) Escriba 3 ejemplos de igual manera en que los verbos estén en tiempo pasado.

14) Señale en los siguientes verbos cuál es el radical y cuál la terminación. Comer - escribir - lavar.

CUALES SON SUS PLANES?

¿Cuáles son sus planes? Probablemente usted ya los tiene bien trazados. Y estamos seguros que sus planes cubren muchas cosas importantes: como darle una buena educación a sus hijos, como vivir cada día mejor... más tranquilo... más seguro!

Entonces aunque usted no lo haya pensado, sus planes también incluyen protección. Protección a su familia, a usted, a todo lo que tiene y piensa lograr con sus planes en un futuro.

Por eso, en la misma forma que usted solicita la ayuda de profesionales para cumplir con cada una de sus necesidades y deseos - como confía en un médico para velar por la salud - usted debe confiar en un experto para planear su

protección... Y el experto en protección es el Agente de Seguros. Llámelo con toda confianza, sin ningún compromiso. El es un profesional en la materia. Dígame lo que quiere. Haga planes con él... él es su amigo!

EL AGENTE DE SEGUROS ES SU EMISARIO DE PROTECCION



Descubrimiento

Al celebrar los 150 años de vida independiente, debemos recordar a nuestra Patria España que ayudó a Cristóbal Colón, marino genovés a realizar su sueño. Veamos por qué Colón descubrió el Nuevo Mundo.

Cristóbal Colón nació en Génova, Italia, en un hogar humilde y desde muy joven se dedicó a la navegación, teniendo relaciones con marineros y personas importantes de la época, lo que lo hizo adquirir alguna cultura, además de lo que aprendió leyendo libros.

Como era navegante, es probable que realizara viajes por el Mediterráneo que era el más importante comercialmente de la antigüedad. Este mar quedaba entre los continentes de Europa, Asia y Africa. Entre los productos que se transportaban o comerciaban por el Mediterráneo estaban las especias (canela, nuez moscada, pimienta y clavos de olor) que eran de gran importancia para la con-

Educación de adultos

A nuestros lectores

Iniciamos esta semana la parte que dedicaremos al estudio de Centroamérica.

Este estudio como los dedicados a la Comunidad a la Provincia y al País será muy general.

Sólo deseamos que sea un estímulo y una orientación para que ustedes dediquen más tiempo a lecturas y a consultas sobre los aspectos que les llame más la atención.

Dentro de algunos días les pasaremos un cuestionario para revisar los aspectos más importantes de las regiones de nuestro país.

Agradecemos las notas de felicitación que desde algunos lugares del país nos han enviado, así como las sugerencias para mejorar nuestras publicaciones.

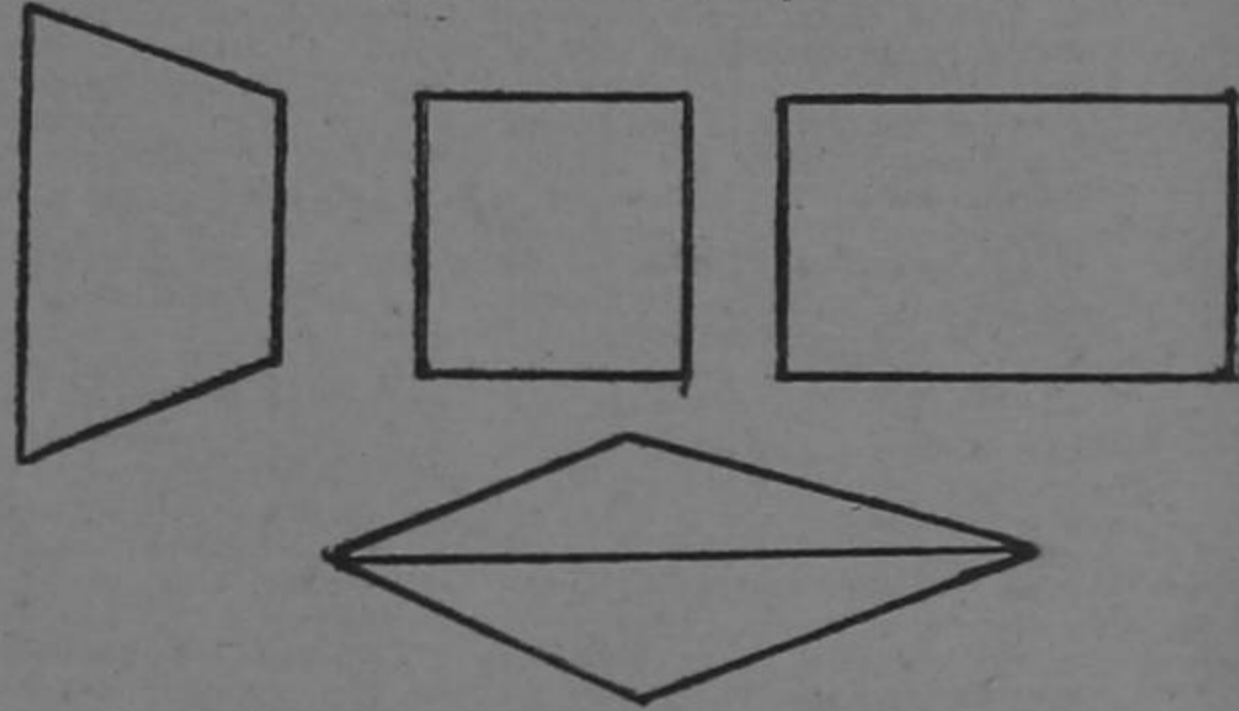
El agradecimiento debe ser también para las instituciones que nos ayudan en nuestras publicaciones semanales: LA REPUBLICA, EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y EL SERVICIO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y AL-CANTARILLADO.

Organo del Departamento de Educación de Adultos
Ministerio de Educación Pública
Coordinador: José María Campos Morera
Colaboradores: Profs.

Juljeta Zúñiga Freer
Jeannette Cartin Rodríguez
Elida Bonilla Garita
Thelma Figueroa Figueroa
Deyanira Marín Hernández

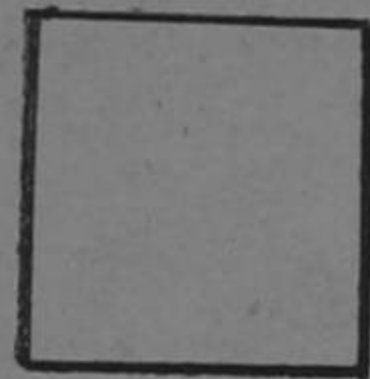
Cuadriláteros

Son las figuras formadas por 4 lados.



Como Ud. puede ver estas figuras son diferentes entre sí, a pesar de tener, cada una, 4 lados o segmentos de recta. Por eso, cada una de ellas recibe diferente nombre.

Veamos pues, la figura siguiente se llama cuadrado:



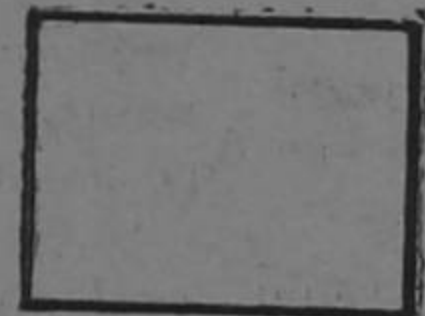
Esta figura tiene _____ lados

Sus lados miden _____

Sus ángulos son iguales y se llaman _____

Por lo tanto: el cuadrado es un cuadrilátero que tiene 4 lados iguales y sus 4 ángulos rectos.

Ahora veamos esta otra figura:

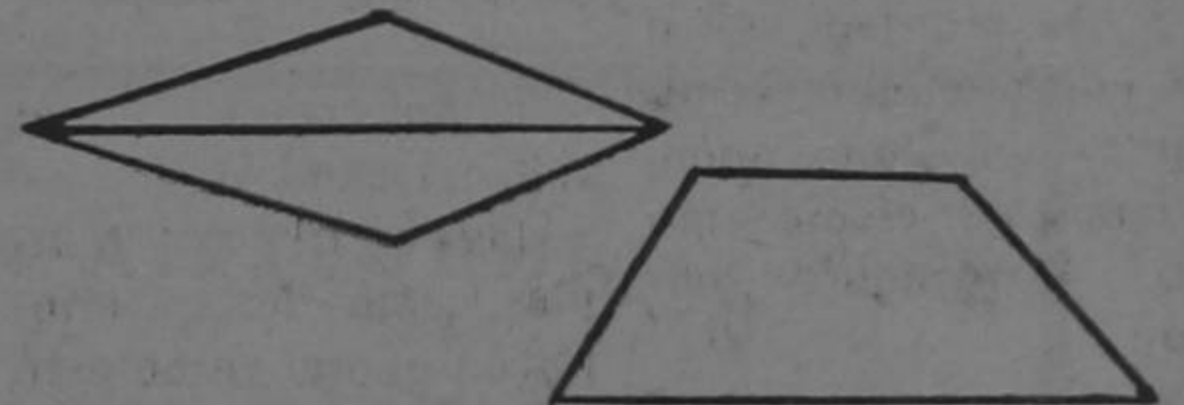


Esta figura se llama rectángulo o cuadrilongo.

Observe cuántos lados tiene, cuánto miden sus lados y vea sus ángulos.

Así tenemos: el rectángulo es un cuadrilátero que tiene 4 lados, dos largos iguales y dos cortos iguales y sus 4 ángulos son rectos.

Las otras figuras son:



rombo

trapecio

Observe Ud. estas figuras, mida sus lados y luego diga lo que es un rombo y lo que es un trapecio.

Ejercicio:

1) Escriba los nombres de 4 objetos de forma cuadrada:

a _____ b _____
c _____ d _____

2) Escriba los nombres de 4 objetos de forma rectangular:

a _____ b _____
c _____ d _____

Descubrimiento de América el 12 de octubre de 1492

Al celebrar los 150 años de independencia, debemos recordar a nuestra amada Patria España que ayudó a Cristóbal Colón, marino genovés a realizar su sueño.

Veamos por qué Colón descubrió el Nuevo Mundo.

Cristóbal Colón nació en Génova, Italia, en un hogar humilde y desde muy joven se dedicó a la navegación, teniendo relaciones con marineros y personas importantes de la época, lo que le permitió adquirir alguna cultura, además de lo que aprendió leyendo libros.

Como navegante, es probable que realizara viajes por el mar Mediterráneo que era el más importante de la antigüedad. Este mar quedaba entre los continentes de Europa, Asia y África. Estos productos que transportaban por el Mediterráneo (canela, nuez moscada, pimienta y otros especiosos de olor) que eran de gran importancia para la conservación de las carnes.

También se transportaban atravesando Asia. En este tiempo, algunos pueblos que rodeaban el Mediterráneo y por los que había que pasar para ir a las Indias Orientales a traer las especias, se hallaban en guerra con los que comerciaban esos productos y era muy difícil conseguirlos. Por esta razón había que buscar un camino para ir a las Indias Orientales.

Portugal, fue el primero en encontrar una parte de ese camino. Colón tanto había leído, que estaba convencido de la redondez de

la tierra y concibió la idea de que navegando hacia occidente, debía llegar a las Indias Orientales por un camino más corto. Buscó apoyo en el rey de Portugal para realizar ese viaje, pero le fue negado, recurrió a otras cortes europeas, pero ninguna le prestó atención. Finalmente se dirigió a los Reyes Católicos de España, los que se interesaron en el proyecto, aunque un tiempo después. Fue la Reina Isabel la que lo apoyó y le dio todos los recursos necesarios para realizar el viaje.

Colón salió del Puerto de Palos, España, el

3 de agosto de 1492 con las carabelas: Pinta, Niña y Santa María, con una tripulación de 120 hombres. Fue un viaje de muchas penalidades, sin embargo tuvo la fortuna incompensable de tocar tierra hasta en ese momento desconocida, en la madrugada del 12 de octubre de 1492, en la Isla Guanabani, a la que bautizó con el nombre de San Salvador. Después de tocar otros lugares regresó a España llevando indios, animales y productos de estas tierras.

Colón efectuó cuatro viajes a América, el más importante para nosotros es el cuarto, porque en este viaje descubrió Costa Rica, el 18 de setiembre de 1502, desembarcó en Limón, llamado Cariay y permaneció algunos días para reparar sus barcos. Zarpó luego y siguió haciendo descubrimientos, luego regresó a España y años después, el 20 de mayo de 1506, murió en Valladolid, ignorando que había descubierto un Nuevo Mundo.

